

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA  
EL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**ASISTENTES:**

**Concejala Presidenta:**

Yolanda Rodríguez Martínez.

**Vocales Concejales:**

Sra. Gómez Lahoz (AM)

Sr. Begoña Larrainzar Zaballa (PP).

**Vocales Vecinos:**

Sr. Altares Moro (PP)

Sr. Avia Aranda (AM)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sra. Flox Ben (AM)

Sr. García-Quismondo Beas (Ciudadanos)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sra. González Jiménez (AM)

Sra. Gullón Reyes (GMS)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sra. Jiménez Vidal (AM)

Sra. Matos González (AM)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sra. Molina González (PP)

Sr. Nicolás Rivera (Ciudadanos)

Sra. Parras Montoya (Ciudadanos).

Sra. Rico Benavides (AM)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Sierra (AM)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Sáez Burgos (GMS)

Sra. Sotillos Poza (PP)

Sra. Valiente Guerrero (AM)

Sr. Vinuesa Martínez (GMS)

**Gerente:**

Sra. Paloma Gutiérrez-Barquín Asenjo

**Secretaria:**

Sra. García de Robles Vara.

En Madrid, a las 18:11 horas del día 10 de diciembre del 2015, en el salón de actos del Centro Cultural San Juan Bautista de Ciudad Lineal sita en la C/ San Nemesio nº 4, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

## **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Punto 1 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal celebrada el día 19 de noviembre del 2015.**

El Sr. Rodríguez Sierra vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta: En la página 25 del acta, en la pregunta 9, donde pone “de todas formas sería una buena noticia” yo dije de todas formas tenemos una buena noticia. Cambia bastante el sentido.

La Sra. Presidenta responde: Se oirá la grabación y si se aprecia el error se rectificará.

(Una vez escuchada la grabación de esta intervención, literalmente la misma dice: *“De todas formas sería una buena noticia, creemos que el Equipo de Gobierno nuevo en el Ayuntamiento de Madrid va a arreglar esta situación de limpieza que tenemos con unos contratos por 8 años y qué retos más difíciles hemos sacado en Ahora Madrid y por eso hemos conseguido llegar al Consistorio”*).

En consecuencia dado que la transcripción coincide con las palabras del interviniente no es necesario hacer rectificación alguna.

***Sometida a votación el acta es aprobada por unanimidad.***

## **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

**Proposiciones de los Grupos Políticos:**

**Punto 2 Proposición nº 2015/1141511 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando propiciar actividades extraescolares subvencionadas por la Junta de Distrito.**

Toma la palabra la Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: En principio decimos propiciarlas pero también puede ser desarrollarlas o si la hacen todos los Centros saber también las programaciones que tienen. En este sentido, algunas programaciones las conocemos pero otras no, y echamos de menos, por ejemplo, las de actividades deportivas. Esto iría un poco en el sentido de que pudieran acceder aquellos niños que no pueden pagar estas actividades. Sabemos que hay muchísimos padres que trabajan los dos y los problemas que tienen en el momento que hay jornada intensiva, las tardes

suponen un problema. No quiero decirlo con el ánimo de desentenderse de los niños sino que supone un problema cuando en la pareja los dos trabajan. En este sentido las actividades extraescolares desarrolladas hasta las 5:30 o 6 de la tarde vendría bien para los niños y bien para los padres. Lógicamente no todos pueden permitirse pagarlo.

La Sra. Presidenta, fue un error dejar que el Plan Concilia no continuara, era muy bueno y ojala siguiera funcionando.

La Sra. Rico Benavides, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, Desde el programa Municipal Ahora Madrid, en el punto 3.2 se garantiza la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos. Uno de los objetivos de nuestro programa es el fortalecimiento de los servicios educativos municipales públicos. Y para ello es fundamental coordinar los agentes que tienen en la educación: La escuela, familia, barrio, servicios municipales. En este sentido, consideramos el gasto para garantizar la calidad de la educación de nuestros niños y niñas como una buena inversión.

La educación no sólo es para reformar o mantener los centros escolares sino también se contempla el apoyo municipal para la realización de actividades extraescolares para la conciliación de la vida laboral y familiar.

En este sentido se está llevando a cabo el contrato de actividades municipales en centros educativos para la conciliación de la vida laboral y familiar dirigida a centros públicos de educación infantil y primaria. Se está haciendo en 4 áreas: Apoyo del Estudio Dirigido, Refuerzo de Idiomas, Ludotecas, Actividades Sociales e, incluso, Resolución de Conflictos. El contrato esta en vigor, está aprobado para este curso 2015-2016 y está previsto un nuevo contrato para el año que viene.

Según este objetivo de coordinación entre las Instituciones y los Centros Educativos queremos resaltar la figura del representante municipal en los Consejos Escolares. Esta figura es relevante ya que no solamente se va a tratar de una mera presencia obligada por la ley, de una persona más en los Consejos Escolares como mero oyente sino que tendríamos en cuenta otra serie de funciones. Servirían en representación Municipal los Consejos Escolares en los Centros Educativos, servirían como nexo de unión entre el Centro Educativo y el entorno. Es decir acercar el Municipio a la escuela, y la escuela al Municipio.

Buscaría soluciones externas e internas en los problemas y demandas del Centro, recogería sus necesidades e intereses facilitando también la incorporación de los centros educativos a los programas Municipales sería un agente cultural activo de la Comunidad y a disposición de la misma, potenciaría la participación de las familias y favorecería el clima de colaboración y participación de los distintos

sectores de la Comunidad educativa de cada Centro, velaría por el cumplimiento de los derechos de los alumnos para evitar diferencias y para fomentar la igualdad. Entonces en este sentido el Pleno de la Junta Municipal aprueba la realización de actividades extraescolares gratuitas en centros públicos y para años venideros se solicitará y se tomará en cuenta la opinión de los Centros expresada por los Consejos Escolares y por los espacios y foros de participación ciudadana que puedan existir. Entonces queremos introducir una enmienda transaccional con el siguiente texto:

*“Aprobamos seguir con la realización de las actividades extraescolares gratuitas en los centros públicos como ya se están realizando y tener en cuenta la opinión de los centros expresada por sus Consejos Escolares.”*

La Sra. Ruano Ramos Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista responde: Sí la aceptamos, pero de todas formas me gustaría que nos remitieran el programita con los cuatro temas, y nos vayan avanzando algo.

La Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta: Debemos reconocer que los recortes en los presupuestos Municipales y Autonómicos han supuesto un duro golpe a las actividades extraescolares en los colegios de toda la ciudad de Madrid.

Las actividades extraescolares tienen un doble objetivo, el aprendizaje o disfrute de las actividades de carácter lúdico y educativo y por otro lado la conciliación del horario laboral de los padres con el horario escolar de los hijos.

Ciudadanos está comprometido con la promoción de mecanismos de conciliación de vida profesional y familiar. La adaptación de los horarios escolares a la realidad sociolaboral de las familias madrileñas y el fomento del trabajo tanto a nivel público como privado son dos de las herramientas que consideramos necesarias para alcanzar ésta deseada conciliación de la vida laboral y familiar. Dicho esto me gustaría hacer una reflexión en cuanto a la previsión del gasto estimada por esta Junta del Distrito para el año 2016 para financiar justamente el Programa de Servicios Complementarios a la Educación.

Lo que comentabais antes de Cuenta Cuentos, Animación a la Lectura, Ludotecas, Apoyo al Estudio, Manualidades, Informática e Inglés, que se ha estimado un presupuesto inferior al que había en el año 2015. En concreto había presupuestado 98.600 euros este año frente los 108.900 del año 2015, cuando el número de colegios que se incluye y el número de actividades es exactamente el mismo. Entendemos que si la calidad de las actividades no se ve afectada y el

ahorro es considerable, casi 11.000 euros, esperamos que esto es una mejor optimización de la gestión del gasto que se está dedicando a costear estas actividades extraescolares. Esto sí que permitiría ampliar la oferta de actividades destinando esta mejor gestión económica a subvencionar directamente otras actividades extraescolares como pide el Grupo Municipal Socialista.

Únicamente preguntarles, porque la proposición que hacen que nos parece buena, nos gustaría saber si esta proposición va acompañada de una relación de cuál es el tipo de actividades extraescolares concretas que podrían ser objeto de esta subvención o a qué colegios según la ubicación o tamaño podrían ir orientadas estas subvenciones.

La Sra. Presidenta responde: Es cierto que baja el presupuesto del 2016 con respecto al 2015 pero tenga en cuenta que el presupuesto del 2015 se hizo en julio del 2014, se convoca la licitación, se licita la baja y el 1 de enero del 2015 la cantidad real que sale en el contrato es menor. Entonces lo que se ha presupuesto para 2016 refleja la cantidad en la que se adjudicó el contrato.

La Sra. Ruano Ramos Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista añade: En principio apoyamos las que ya están haciendo los cuatro bloques que ha leído la representante de Ahora Madrid y ha añadido además las deportivas. ¿porqué no especificó cuáles? Porque este tipo de actividades las programa cada centro, no es una programación genérica para todos. En este sentido el centro tiene que tener autonomía suficiente para decidir en función de la demanda de padres, tanto del AMPA como también dentro de los programas que hay, tanto ordinarios como extraordinarios que dependen de la Administración de educación. Son ellos quienes deciden un poco las prioridades, o sea el centro de aquí, por ejemplo, tiene a su lado unas instalaciones deportivas, entonces es asequible para ellos la programación de actividades deportivas, Por eso debe hacerse en función de las necesidades del centro, según la demanda de los padres, lo digo como profesora, no me gustaría inmiscuirme en las actividades que tienen que hacer.

Toma la palabra la Sra. Sotillos Poza, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: En primer lugar decir que todos los vocales que han intervenido hasta ahora coinciden en que las actividades extraescolares son importantísimas, tanto para apoyo educativo de los alumnos como para que los padres puedan conciliar la vida laboral y familiar, esto es una medida real de promoción de apoyo sobre todo para las mujeres, nosotros estamos de acuerdo en que es muy positivo y sabemos, como ya han dicho, que se están realizando cuatro bloques de actividades escolares, consideramos también muy positivo, como ha comentado

Doña Guadalupe, que se incluyesen las actividades deportivas, puede ser también interesante para los pequeños, que están muchas horas con los libros y también necesitan hacer educación física, destacar también que en cuanto a las actividades extraescolares también las AMPAS juegan un papel muy importante y supongo que también se las apoyará a través de las convocatorias de subvenciones, a través de Participación Ciudadana como con asociaciones que hay en el Distrito, que también hacen este tipo de actividades, como puede ser La Rueda, en definitiva consideramos que hasta ahora la oferta que había era suficiente para la demanda que teníamos en el Distrito, pero que si se observa que la demanda aumenta o que hay algunas actividades que se echan en falta, pues que se realicen.

Interviene la Sra. Presidenta: Sobre el funcionamiento de este contrato, únicamente comentar que en una reunión mantenida la semana pasada con los Directores de Colegios, ellos manifestaron que estaban bastante contentos y lo primero que dijeron fue “el contrato no nos lo quitareis”, porque al fin y al cabo, como ha dicho la representante del Grupo Municipal Socialista, son las necesidades que tiene cada centro. El informe se lo haremos llegar a todos.

Toma la palabra la Sra. Rico Benavides, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Curiosamente este Distrito tiene una diferencia entre la red pública y los centros privados y concertados, existen 28 centros públicos frente a 70 centros privados, entonces como los centros concertados y privados también ofrecen etapas como por ejemplo el bachillerato esto provoca que mermen la cantidad de plazas en los centros públicos, ¿por qué cuento esto?, lo cuento porque con anteriores Equipos de Gobierno se ha ayudado a los centros concertados, y ahora estamos centrando la ayuda en los centros públicos, entonces programas de conciliación de vida familiar y laboral, como por ejemplo los Primeros del Cole, que tienen horario de 7.30 a 9:00 o las tardes de septiembre y de junio cuando los colegios tienen jornada continua hay que organizar para los chavales actividades extraescolares de todo tipo. Por supuesto también actividades deportivas.

***Sometida a votación se aprobó la proposición por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional introducida por el Grupo Municipal Ahora Madrid.***

**Punto 3 Proposición nº 2015/1141547, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se tomen medidas necesarias para minimizar los daños en los ecosistemas de parques y jardines causados por especies invasoras (en especial la cotorra de pecho gris)**

Toma la palabra el Sr. Vinuesa Martínez, vocal vecino, del Grupo Municipal Socialista y expone la proposición: Buenas tardes, no hace falta nada más que darse una vuelta por cualquier parque del Distrito para ver unos pájaros tipo loro, verdes, que dan unos chillidos enormes, son cotorras de pecho gris o conocidas como cotorras argentinas, este tipo de ave llegó a España hace aproximadamente 20 años, es una especie catalogada como ave exótica invasora, qué quiere decir esto, que no se puede comercializar, no se puede tener en las casas porque ocasiona un desequilibrio totalmente donde está. Hacen unos nidos que pueden pesar hasta 200 Kg., lo que supone daño para el árbol y después si le cae a alguien en la cabeza provocan accidentes, hasta hace poco la Comunidad de Madrid era quien llevaba todo el tema de la cotorra argentina en colaboración con el Ayuntamiento. Entonces la pregunta es muy clara, es decir, la proposición trata de que se tomen las medidas con la Comunidad de Madrid a través de la Concejalía de Medio Ambiente para acabar, no solamente, controlar, con esta especie invasora con el fin de que vayan reduciendo el número de animales, entonces no nos vale de nada que se controlen en este distrito si en el de al lado no se hace, un poco es que se haga extensivo, que se haga extensivo a Madrid y Comunidad, curiosamente están más o menos hasta El Pardo, un poco más arriba por el frío no están.

Interviene la Sra. Presidenta: Como curiosidad decir que esta plaga, comenzó en el Parque del Paraíso.

Toma la palabra el Sr. Avia, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: El Grupo Ahora Madrid presenta una transaccional en base al argumento del punto 8 del Pleno de esta Junta Municipal de 11 de septiembre de 2012 en la que en la proposición 2012/ 867840 la señora Presidenta argumentó que la competencia sobre esta gestión recaía en la Comunidad de Madrid por completo sin que el Ayuntamiento de Madrid tuviera nada que decir, pero desde Ahora Madrid entendemos a tenor de lo dispuesto en la ley 42/ 2007 del 13 de diciembre del Patrimonio Natural de la biodiversidad que definen las especies exóticas invasoras así como el listado de la misma, que incluye la cotorra de pecho gris, sí estimamos que debe aprobarse la propuesta para trasladarla al Área de Medio Ambiente a tenor de la conclusiones de la jornada sobre especies invasoras

exóticas en el medio rural celebrada en Madrid con fecha 18 de diciembre 2013. En esta jornada se trató la problemática y las acciones ya acometidas, la cotorra argentina es una especie adecuada para desarrollar una estrategia nacional de control y erradicación que abarque esencialmente el medio rural, dicho informe sobre las especies exóticas invasoras obliga a incrementar la coordinación entre las Administraciones y fuerzas de seguridad, de intensificar la labor de sensibilización y formación, sería necesario desarrollar estrategias comunes que aseguren que los esfuerzos que se hacen entre distintas Administraciones dan su fruto. Entendemos por tanto que el problema no puede ser erradicado en un solo Distrito de Madrid al existir esta problemática en toda la ciudad, asimismo el Ayuntamiento de Madrid, y de acuerdo con un informe de la Asociación Española de Ornitología, conoce que esta especie se extiende en todo el territorio nacional, especialmente en toda la Comunidad de Madrid, nos consta que la ley obliga a que las Comunidades Autónomas realicen un seguimiento de las especies catalogadas como invasoras, por tanto estamos ante un problema que no es aislado de este distrito y de nada serviría tomar medidas aquí si no es coordinación no solo con otro distrito sino con toda la Comunidad de Madrid, para su erradicación se ha valorado la instalación de comederos con pienso anticonceptivo, por tanto presentamos transaccional con el siguiente texto dado que esta Junta Municipal es un de las afectadas: *“Instar al Área de Medio Ambiente para que se hagan las actuaciones coordinadas oportunas ante la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, a fin de tomarse acciones preventivas y correctoras para la erradicación de especies exóticas invasoras, en especial de la cotorra gris”*.

El Sr. Vinuesa Martínez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista acepta la transaccional

El Sr. García Quismondo Beas vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Ahora manifiesta: Desde el Grupo Municipal Ciudadanos hemos valorado mucho la propuesta del Grupo Socialista porque nos ha permitido introducirnos en el mundo de la ornitología. Hemos entrado en la página de la Sociedad Española de Ornitología y hemos visto el informe del censo, los datos han salido publicados en noviembre de 2015 y es verdad que dice que hay unas 6.643, como tenemos dos tipos de cotorra, la cotorra de pecho gris y la cotorra de pecho verde, entonces sí que me gustaría que se pudiera añadir al texto de la propuesta, las dos son especies invasoras y ambas se pueden encontrar en los parques del Distrito, por eso me gustaría hacer una transaccional en este momento y añadir, si lo aceptan, a este otro tipo de cotorra, que también es una especie invasora. Por lo demás nos parece perfecto porque es verdad que es un peligro, hacen unos nidos muy pesados que caen, que pueden caer sobre alguna

persona y son sobre todo muy ruidosos, y los vecinos se quejan de que no pueden dormir y esta era nuestra propuesta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿Quieren presentar una enmienda transaccional a otra transaccional? Me dice la Sra. Secretaria que no se puede, creo que debemos dejarlo como está, no hay problema porque realmente estamos hablando de especies invasoras.

El Sr. Vinuesa Martínez vocal del Grupo Municipal Socialista, Este tema lo llevé yo al Ayuntamiento de Madrid hace ya unos cuantos años y lo defendió el Sr. Sepúlveda, que ya murió, y nos comentó que en ese momento la Comunidad a lo que se dedicaba era a quitar los nidos que se producían en zonas del Ayuntamiento porque si se producen en una zona privada son los vecinos los que tienen que rascarse el bolsillo para quitar los nidos, entonces a parte del peligro que supone el nido, no deja de ser una especie por su sistema de vida muy agresiva, es decir mueve, desequilibra a las otras especies que hay, con lo cual no tiene depredadores naturales, tiene un proceso de cría enorme, con lo cual estamos a tiempo, tenemos las leyes, estamos a tiempo y es voluntad política.

El Sr. Dueñas Salinas vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Yo en primer lugar quería comentar la transaccional sobre la transaccional que ha propuesto Ciudadanos y es que yo entiendo que no procede. La transaccional que hace Ahora Madrid contempla especies exóticas invasoras y yo creo que eso es genérico, contempla cualquier especie invasora. Entonces ya no solamente aves sino cualquier otro animal que, no aquí, pero sí en el norte de la ciudad de Madrid pues hay este tipo de animales, decir también al representante de Ahora Madrid que se trajo en el Pleno del 2012 no se si en concreto fueron 2 preguntas y en aquella época los Técnicos hicieron un informe que decían que había muy pocas especies en Ciudad Lineal.

Respecto a la transaccional la vamos a aceptar y lo que si pediríamos es que el informe que hagan los técnicos se nos haga llegar a todos los Grupos para ver qué tipo de actuaciones se van a hacer que no sean perjudiciales para las especies autóctonas, comentaban antes de echar anticonceptivo a la alimentación, eso a lo mejor puede perjudicar a otro tipo de aves autóctono y nos cargamos también otros pájaros.

El Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Esto es un problema de concienciación de los ciudadanos, se ha hablado mucho del

tema de las mascotas y de que tengamos un poco de mentalidad si al final luego no las vamos a abandonar. Porque aquí vemos el problema. Afortunadamente el control de venta ya se ha parado pero hay que actuar entre todos y sobre todo además por mantener las especies autóctonas que son las más dañadas.

***Sometida a votación se aprobó la proposición por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional introducida por el Grupo Municipal Ahora Madrid.***

**Punto 4 Proposición nº 2015/1141625, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, inste al Área de Medioambiente y Movilidad a reubicar la Estación de la Red de Calidad del Aire de dicho Distrito, actualmente ubicada en la calle de Vizconde los Asilos, en otro lugar que cumpla los requisitos exigidos en la normativa de aplicación.**

El Sr. Sáez Burgos portavoz del Grupo Municipal Socialista, la proposición es tan clara que poco más se puede añadir, es verdad que en el contenido de la iniciativa, la mejora de la calidad es medioambiental. La incidencia que la misma tiene en la salud de las personas debe ser una de las medidas a tomar por las Administraciones Públicas y en virtud ha de ser la iniciativa de la reubicación de la estación medidora de la calidad del aire que está ubicada en la calle Vizconde los Asilos.

Comentábamos antes que parece ser que no incumple la normativa, pero bien es que hay muchas cosas que sin incumplir la normativa es la diferencia digamos entre lo ilegal, no sería quizá la palabra idónea pero podríamos aplicarlo.

Yo voy a leer un informe que tenemos al respecto y luego posteriormente voy a comentar los últimos datos que hemos estado comprobando. Hay una directiva del Parlamento Europeo y el Consejo del 29 de mayo del 2008 relativa a la calidad del aire, ambiente y a la atmósfera más limpia en Europa por Real Decreto, entonces la ubicación de los puntos del muestreo destinados a la protección de la salud humana deberá determinarse de manera que proporcione datos sobre las Áreas situadas dentro de zonas de aglomeraciones donde se registran las concentraciones más altas al respecto, a las que la población puede hallarse directamente o indirectamente expuesta. Durante un periodo significativo en relación con el periodo considerado para el cálculo del valor límite o valores límites.

Los niveles de contaminación en otras Áreas situadas dentro de zonas y aglomeraciones que sean representativas de la exposición de la población en general.

En general la ubicación de los puntos de muestreo deberá ser tal que evite que se miren los microambientes muy pequeños en sus proximidades lo que significa que los puntos de muestreo deberán estar ubicados de manera que sean en la media de lo posible representativos de la calidad del aire en un segmento no inferior a 100 metros de longitud.

La estación de la red de calidad del aire del Municipio de Madrid dentro del Distrito de Ciudad Lineal, es la denominada Arturo Soria, su ubicación está en la calle Vizconde de los Asilos perpendicular a la calle de Arturo Soria y otros cuatro metros de esta y sin salida viaria a la misma. Considerando que el Distrito de Ciudad Lineal la mayor fuente de emisión de contaminantes proviene de la circulación de vehículos por las calles del mismo, la ubicación de esta estación no parece cumplir lo que establecen tanto la Directiva como tal Decreto. Ya que en el Distrito Ciudad Lineal hay tramos de calles donde la densidad e intensidad media de según datos del Ayuntamiento de Madrid, muy superiores a la calle de Arturo Soria. Teniendo en cuenta que no está en esta misma calle sino en otra perpendicular a esta sin tráfico continuo ya que está cortada y sin salida a la misma.

Ustedes lo pueden comprobar observando los datos aportados por el propio Ayuntamiento donde la intensidad media diaria total de metros en la calle de Arturo Soria es de 28.117 con 1.077 el número de vehículos pesados que son los de mayor emisión de fuentes contaminantes, mientras que en algunos otros tramos de calles del Distrito como la calle Alcalá entre sus cruces la Avda de Daroca y la calle Raquel Meyer la intensidad de vehículos es de 44.533 con un total de 3.300 vehículos pesados. Por otra parte tal y como tal y como dispone el artículo y las normativas los puntos de muestreo deben estar ubicados en áreas representativas de la exposición de la población en general y la zona verde se sitúa en la propia estación que tiene una densidad de viviendas mucho más baja que la mayor parte de los barrios del Distrito de Ciudad Lineal. Lo que tampoco parece cumplir este requisito.

Además siguiendo la normativa y hasta haciendo muestreo debe estar situada en un punto que sea representativo de los segmentos como de calle hubiéramos dicho inferior a 100 metros de longitud y los emplazamientos de tráfico cosas que no se da en esta estación.

Y todo ello a pesar de que la ubicación actual como decimos no se encuentra en una de las zonas de mayor emisión de contaminantes. Sin embargo los datos de mediciones de dióxido de nitrógeno están superando los límites de la media anual. Esta en 40 microgramos por metro cúbico. Consultando la página del Ayuntamiento que ha puesto a disposición de los ciudadanos para comprobar los resultados, estamos ya por encima de los 41 microgramos. Estamos en la misma situación que Plaza Castilla o que Cuatro Caminos. Teniendo en cuenta la ubicación actual. ¿Qué pasaría si ponemos una estación o sería representativo en la Plaza de Quintana?.

El Sr. Rodríguez Sierra, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid responde:, Tal y como está presentada la proposición no podemos aceptarla. Hemos pedido un informe a la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental sobre esta estación, la estación que se denomina Arturo Soria a la que se ha hecho referencia parece ser que cumple con todos los criterios de micro y macro implantación que exige la normativa vigente a la que se suma que dicha estación se encuentra en dicha ubicación desde el año 1978, lleva 36 años en el mismo sitio. Si se moviera esta estación se perderían los históricos de esta estación durante todo este tiempo y se perderían muchos datos. No obstante celebramos la preocupación del Grupo Municipal Socialista, como la contaminación que está azotando todavía bastante nos está haciendo tomar conciencia de que en Madrid hay una boina perjudicial para la salud de las personas e incluso hay fallecimientos por estas causas y entendemos que la pregunta que ha querido hacer el Grupo Municipal Socialista ha sido en la línea de señalar porqué durante estos años anteriores se han estado moviendo estaciones de medición del aire hacia sitios como el Retiro o la Casa de Campo y que habría que haberlos reubicado en sitios que no haya contaminación. Lamentablemente parece ser que por el informe que tenemos este no es el caso, pero sí que estaríamos a favor si hubiera sido una de estas estaciones.

La Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Es evidente que Madrid tiene un serio problema con la contaminación del aire, la calidad del aire de Madrid es espantosa, las medidas contempladas por el protocolo de medidas durante periodos de alta contaminación sin duda, aunque son incómodas y provocan trastornos y molestias, pero lo que está claro es que seguir sin hacer nada y sin tomar medidas es algo completamente irresponsable. En este sentido tenemos que reconocer que el actual Ayuntamiento está actuando de una forma más decidida que la Alcaldía anterior con temas de contaminación y hay que reconocerlo.

No obstante Ciudadanos cree que estas medidas deben ir acompañadas de otras complementarias como son afrontar el grave problema de movilidad que sufre Madrid por los continuos atascos. Fomentar el coche eléctrico, reducir el precio del transporte público y aumentar la frecuencia durante los períodos de máxima contaminación, y por supuesto estamos de acuerdo también que habría que ampliar la red de medida y vigilancia de la calidad del aire situando las estaciones de medida en lugares realmente representativos de la ciudad siempre y cuando esto se haga en coordinación con la Agencia Estatal de Meteorología y otras entidades.

Como comentabas las técnicas de evaluación y los criterios de localización de los medidores de polución atmosférica en las ciudades están establecidos por la Directiva de la Comisión Europea y España la asumió en su legislación en el año 2011 mediante un Real Decreto que es el 102 del 2011. En los anexos para este Real Decreto se establecen claramente los criterios a seguir para establecer la ubicación de los medidores y realmente son criterios muy técnicos. Lleva allí 36 años y de hecho esta dando mediciones de dióxido de nitrógeno en Madrid en concreto el día 12 de noviembre dio un pico de 356 microgramos a las 8 de la tarde. Es una barbaridad.

Está justo en frente de una zona de juegos infantiles que a mí me da bastante tranquilidad que esté midiendo la calidad del aire de la zona donde están jugando nuestros niños, pero bueno, en cualquier caso antes de moverla a otro sitio y teniendo en cuenta que las características de ubicación son muy complicadas, porque también hace referencia a las direcciones de los vientos. La estación de fondo urbano que es el tipo de estación que hay ahí en esa calle deberá ubicarse de forma que estén situados los vientos a barlovento etc. Hay unos requisitos técnicos muy claros.

Nosotros creemos que su cambio de ubicación debería ir avalada por un informe técnico y que en cualquier caso la ubicación esté plenamente justificada.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, responde:  
Claro que un cambio de ubicación debe ir acompañado de un estudio por todas las entidades u organismos responsables de ello. Eso es lógico, pero lo que también y de acuerdo a la lógica es que sí en Arturo Soria en una zona de chalets sin el tráfico rodado apenas al lado, como muy bien dices, al lado de una zona de juegos infantiles están superando los límites vuelvo a hacer mi pregunta ¿qué pasa si la ponemos en Quintana? y no es ubicarlas por ubicarlas ni moverlo por moverlo, es que realmente como muy bien decía el vocal de Ahora Madrid, iba a decir Partido

Popular, porque, lo siento, la argumentación que me dio el Partido Popular en la anterior legislatura fue la misma que me dio la vez anterior, cosa que me sorprende, pero bueno como decía un vocal de Ahora Madrid, es que produce 2.000 muertes al año la contaminación en Madrid. No estamos hablando de caprichos de vamos a mover las estaciones, el motivo por el que queremos cambiarla es ese, es porque sea más fidedigno de lo que es la densidad o la contaminación media del Distrito. Es evidente que no puede ser lo mismo en el Pinar de Chamartín que en la Plaza de Quintana. Busquemos una zona intermedia que creemos que esta no lo representa.

El Sr. Dueñas Salinas vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Nosotros no entendemos muy bien la propuesta porque la estación no es que esté en una calle cortada, está a 5 ó 6 metros de lo que es Arturo Soria, que es una de las arterias de más tráfico de este Distrito. Creemos que está bien ubicada. De hecho podemos ver que en Madrid, está dividida en 5 zonas y uno de los criterios de zonificación es la distribución de la población.

En cuanto lo que dice que es una zona que no pasa mucho tráfico que no coincido con ello podríamos también decir que quitasen la de la Casa de Campo, la del Retiro y otros sitios más que posiblemente tienen mucho menos tráfico que esta vía.

Por otro lado también hay otra cuestión y es que el Pleno del 25 de noviembre, la Concejala Inés Savanés presentó un Plan y me imagino que este Plan iría soportado por informes técnicos y no decían nada de la ubicación de ninguna de las estaciones que hay. Entendemos por ello que no procede. Si este puesto de medición no recogiera bien las mediciones, pues habría que estudiarlo, si los técnicos que presentaron en el Pleno no lo vieron, pues yo creo que no procede.

El Sr. Rodríguez Sierra vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Solamente decir y recalcar que lo que decimos es que no podemos aceptar en los términos en los que se presentan, si este Distrito es largo y se vertebra por vías de gran capacidad, evidentemente podemos entender que se necesiten incluso hasta más estaciones pero los términos de la proposición se refieren a reubicar una estación que está cerca de una vía de gran capacidad y lleva 36 años cogiendo datos y que esos datos son muy valiosos en un histórico para el futuro y para podernos hacer una idea de la contaminación en Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid dispone de un sistema de vigilancia, como bien han dicho otros vocales, para predecir e informar de la calidad del aire que de acuerdo a muchas exigencias normativas, la normativa Comunitaria, la Directiva 50/2008 que ha dicho el vocal del Grupo Municipal Socialista, también además está inscrito en el registro voluntario europeo de EMAS que gestiona la Comunidad de Madrid y cuenta con muchas más estaciones de las que le obliga la legislación para el dióxido de nitrógeno. La legislación prevé un mínimo de 7 y tenemos 24 en todo Madrid, entiendo que podrían ser más. También entiendo que el problema no es la medición sino es intentar reducir estos niveles que ya se están dando para lo cual se está haciendo un Plan para mitigar la emisión de gases y bajar la contaminación por dióxido de nitrógeno o partículas en suspensión y dióxido de azufre. Todo lo que es perjudicial para la salud.

Este Plan se está empezando a implantar y la financiación será para 2016 e incluso las medidas últimas que se han tomado durante estas semanas han sido de la anterior legislatura. Entonces tendremos que volver a empezar con el nuevo Plan que va a intentar implantar Ahora Madrid, para reducir todos estos niveles en el próximo año. Los términos en los que está planteado no estamos de acuerdo.

***Sometida a votación la proposición se rechazó con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4) abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), y del Grupo Municipal Popular (9).y en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8)***

**Punto 5 Proposición nº 2015/1141639 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, se inste al Área de Movilidad y Medioambiente a la realización de un plan de actuación (estudio, medidas correctoras, etc.) para la mejora de la seguridad vial del Distrito.**

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, expone la proposición: Es una proposición muy clara, es un Distrito en el que hay unas vías de tráfico rápidas como son concretamente Arturo Soria, García Noblejas, o Alcalá donde hay una densidad tan enorme de tráfico que realmente es un Distrito que tiene bastante siniestrabilidad, recientemente el 10 de noviembre falleció una persona en el número 135 de García Noblejas atropellada, hubo otro atropello junto al parque Calero de un autobús a una madre que estaba por allí cruzando con su hijo, a principio de año creo recordar que hubo un fallecimiento del tramo de Arturo Soria cercano a José del Hierro.

Nosotros esto lo hemos llevado insistentemente, llevamos pidiendo un mapa de puntos del Distrito mucho tiempo sin que hayamos conseguido tenerlo. ¿Por qué lo queremos? Pues porque saber los datos exactos de siniestralidad es lo que puede dar la cantidad de información suficiente para tomar las medidas correctoras de eso.

Lo que es cierto es que son básicamente y cualquiera que conozca bien el Distrito, Arturo Soria es una calle que es de bajada en dirección hacia Alcalá, tiene muchas curvas y la gente cruza por el medio de los setos. Hay trozos en los que entre un disco de semáforo y otro hay más de 400 metros. Entonces a la gente no le puedes convencer, sabemos que puede ser su responsabilidad, pero cómo convences a una persona mayor que ande desde José del Hierro o desde, por ejemplo desde el hospital de la Fuensanta, hasta José del Hierro para cruzarla, cruzan por en medio, eso se ve por los huecos que hay entre los setos que se producen por el paso de las personas.

No sé cuales son las medidas por eso digo que se haga algún estudio, no sé si hay que poner algún limitador de velocidad, señalizaciones de paso de cebra, no sé si hay que poner más semáforos, en el anterior mandato se decía poner vallas como las que hay a la altura de tráfico que impiden el paso de uno a otro. Lo que sí pedimos es que se haga un estudio integral del Distrito porque la siniestralidad es alta.

Las calles principales son las de más tráfico como Arturo Soria, García Noblejas, Alcalá pero no nos limitemos a eso. Si se hace por parte de Movilidad un estudio a fondo aprovechemos para tomar las medidas para que baje la siniestralidad vial en el Distrito.

Interviene la Sra. González Jiménez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Al igual que Grupo Municipal Socialista, también en Ahora Madrid estamos muy interesados en conocer los puntos negros, los puntos donde hay dificultades en las vías y los peligros que eso implica para los transeúntes, sin embargo la proposición que nos presentan es instar al Área de Movilidad y Medio Ambiente desde esta Junta no se le puede instar al Área de Movilidad y Medio Ambiente porque es una competencia que no le corresponde.

Sin embargo hemos tenido un informe de la Policía Municipal donde mantiene con el Área de Movilidad la constante coordinación para implementar el Plan de Seguridad Vial y mantener los estándares de los objetivos planteados en él.

Desde la Unidad de Análisis Vial y Urbano ya se han tramitado 20 propuestas de mejora de conducción y de la regulación vial en Ciudad Lineal.

De éstas, cuatro ya han sido ejecutadas, tres se encuentran en estudio, 7 están en trámite y 6 han sido desestimadas por improcedentes. Claro está que tendríamos que buscar la información y solicitar donde corresponda, seguramente tendríamos que hacer una campaña de sensibilización a los peatones para que se utilicen las vías de cruce adecuadas y respeten los tiempos de los semáforos para cruzar las calles.

Todos los ciudadanos debemos tener responsabilidad en el tránsito en las calles y en los cruces y si vienen vehículos pues nos tendremos que abstener aunque llevemos prisa.

Interviene el Sr. García Quismondo Beas, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Desde Ciudadanos también compartimos la preocupación del Grupo Municipal Socialista por los puntos negros que tenemos en el Distrito, no hay más que ir a la página Web del Ayuntamiento de Madrid, hay un Excel que te sale el número de accidentes, el número de fallecidos y están ahí los datos.

Sólo conociendo estos datos podemos acordar un plan fiable para conseguir que no haya accidentes. Hay que mejorar mucho en el Distrito, hay que mejorar pasos de cebra, hay que mejorar sobre todo en zonas de colegios, en centros de mayores, mejorar el asfalto. Yo el otro día estuve dando un paseo en bicicleta por el carril bici que tenemos ahí y una parte es mejorable, es bueno ofrecer esa posibilidad de bicicleta pero tiene que estar cuidado y tiene que ser seguro. En cuanto sea competencia del Área de Movilidad ya sabemos que la Junta directamente no puede hacer nada, pero sí que nos interesa que haya por lo menos información que se llegue al Área de Movilidad porque hay que seguir arreglando las cosas, no nos vamos a quedar parados mientras haya estos accidentes.

Hay un Plan de Seguridad Vial del Ayuntamiento de Madrid elaborado en 2011, que va del 2012 al 2020. Esto nos deja preocupados en el sentido que no podemos hacer unos planes con tanta longitud de años, porque las situaciones cambian, estamos hablando de 8 años, entonces nosotros queríamos dejar constancia que nos preocupan que estos planes viales sean a lo largo y entonces creemos que se pueden mejorar.

Estamos a favor de todo lo que sea mejorar en seguridad vial y que todo lo que pueda hacer esta Junta dentro de sus competencias que sabemos que está ahí.

Toma la palabra El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:  
¿Quién tiene competencia? Porque si Movilidad no tiene competencia sobre tráfico porqué está coordinada la Policía Municipal con esa Área. Es algo que no entiendo. Y contestando un poco a los argumentos de la vocal de Ahora Madrid, pues claro que hay que buscar información y yo llevo tres años pidiendo el mapa de puntos negros y no lo tengo. Somos dos Distritos de Madrid los que no tienen mapa de puntos negros, en eso sí estamos de acuerdo.

No podemos impedir que los vecinos crucen las calles por lugares indebidos tanto las personas mayores o los niños pero no podemos echarles la culpa a los peatones, si no ponemos las medidas para evitarlo.

El Área es la responsable, sólo podemos instar al Área porque la Junta no tiene competencias, pues que se tomen las medidas necesarias. No veo otra posibilidad de presentar esta proposición.

El Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, Es necesario saber los puntos negros que se han traído además a la Junta y al Consejo de Seguridad de este Distrito en varias ocasiones y que recuerdo a la Concejal Presidente, que llevamos ya un tiempo sin convocar esa Junta de Seguridad y Consejo de Seguridad porque participan ciudadanos, porque participan asociaciones y participan Grupos Políticos.

Coincido con D. Javier en que varias ocasiones en la propia Junta de Seguridad se ha solicitado el mapa de puntos negros. Además el proponentes era el Grupo Municipal Socialista y ninguno de los que estábamos allí nos opusimos en absoluto. Se le pidió además a la Policía Municipal. Yo no dudo que la Policía Municipal esté trabajando en realizar ese mapa de puntos negros, y que por lo que sea no se haya presentado en una Junta o Consejo de Seguridad, pero creemos que es necesario, sobre todo para que se adopten las medidas que sean convenientes para que esa siniestralidad, esos hechos que Don Javier anteriormente ha enumerado, y no sabemos si alguno más, al ser en vías principales de nuestro Distrito y que han salido en la propia prensa. Por supuesto no es deseable.

Se me ocurre hacer una transaccional “in voce” ya que si el Área de Movilidad y Medio Ambiente ya no es la competente como esta diciendo Ahora Madrid, a lo mejor habría que cambiarla por el Área competente y órgano competente del Ayuntamiento de Madrid.

La Sra. Presidenta añade: Sí es cierto que la parte de movilidad que pertenecía a Medio Ambiente en la anterior legislatura se ha dividido con Urbanismo y con Movilidad, entonces ahí sí que hay algunas competencias que todavía no están reubicadas. Pero esto sí es competencia de Medio Ambiente y Movilidad.

Tuvimos alguna duda, y solicitamos informe al Área de Desarrollo Urbano, que es de donde depende Planeamiento pero nos dijeron que la competencia es del Área de Medio Ambiente y Movilidad, por tanto está bien planteada la proposición.

El Consejo de Seguridad será para mediados de enero. Se harán el semestre que viene.

El Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, manifiesta: Con esa aclaración nosotros no planteamos la transaccional.

La Sra. González Jiménez vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid añade: Nos vamos a abstener en esta votación a pesar de las aclaraciones que hemos tenido, quisiéramos que hubiera un mejor planteamiento de la proposición. Si realmente queremos que nos den un informe completo de puntos negros, un estudio específico de Ciudad Lineal sobre las mejoras que hay que hacer.

(Siendo las 19 horas y 10 minutos se incorpora a la sesión la Sra. Jiménez Vidal).

***Sometida a votación la proposición se aprobó con el voto a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal de Partido Popular (9). y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).***

La Sra. Presidenta declara: Queda aprobada por mayoría.

**Punto 6 Proposición nº 2015/1144149 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, solicitando la creación de un grupo de trabajo con los comerciantes del Distrito para el estudio de acciones para reactivar la actividad comercial de la zona.**

El Sr., Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone la proposición: Proponemos la creación de un grupo de trabajo, se ha realizado una transaccional en el sentido de que nos pongamos en contacto los comerciantes del Distrito o bien asociaciones o comerciantes del Distrito o buscar unos representantes o portavoces que podamos tener una mesa de trabajo para recabar información y tomar sus inquietudes y sugerencias.

Lo importante es seguir hacia delante, buscar soluciones. En principio la idea era crear un grupo de trabajo para reactivar la actividad comercial en el Distrito, este grupo dentro de sus principales objetivos estaría identificar las posibles carencias que tenemos actualmente en la zona proponiendo soluciones fáciles que se puedan aplicar de manera progresiva y favorezcan un modelo de comercio exitoso. Lo fácil es lo que se ha estado haciendo hasta ahora en casi todas las grandes ciudades que es favorecer las grandes superficies, olvidarse del comercio tradicional, pero nuestro barrio es un núcleo de actividad comercial de los más importantes de Madrid. Tenemos muchas zonas dentro del Distrito que son muy comerciales. Tenemos José del Hierro, calle Alcalá, Marqués de Corbera y alguna otra más. Por eso tenemos que trabajar en un proyecto que dinamice una apuesta por el comercio tradicional en la línea que se hace en otras ciudades de reactivar el tejido comercial urbano, este grupo de trabajo tendría que conseguir una estructura comercial equilibrada que facilite la convivencia de distintos tipos de comercio, de diferente formato, ya bien sean franquicias, pequeño comercio de distintos operadores, una oferta variada que permitiría atender una demanda de los residentes favoreciendo la libre elección del consumidor y, lo más importante, garantizar una oferta de proximidad y de facilidad de acceso a nuestros equipamientos comerciales.

Nuestra propuesta es ambiciosa, es volver a recuperar una zona comercial del segundo Distrito comercial más importantes que queda en pie y por lo tanto deberíamos intentar que no pasara como con otras zonas de Madrid que han caído totalmente, debemos trabajar para que sean una zona cercana y atractiva para los ciudadanos de Madrid, una forma de mejorar este Distritos es crear una gran zona de comercio atractivo, dentro del Distrito tenemos muchas realidades y podemos sobre esa base dar forma a un proyecto atractivo de dinamización global del Distrito. Los objetivos que deberíamos plantearnos sería ser el Distrito comercial más grande de Madrid de esa forma retenemos el porcentaje de gasto

de los residentes evitando que se vayan a otras zonas, tratar de atraer el gasto de otras zonas de Madrid, cercanas, desarrollar acciones de mejora en el espacio urbano de esa forma favorecemos a otros sectores como puede ser la restauración, y el ocio en general, creando una zona más atractiva, potenciar el comercio de calidad sostenibles y adecuado a las tendencias del mercado. Pues en definitiva fomentar un comercio más competitivo y moderno. La experiencia es muy positivas en otras ciudades de España y de Europa y se debería trabajar en llamar, buscar de alguna forma, estar en contacto con los comerciantes de las distintas zonas, fomentar que se asocien, que nombren algún representante, juntarse con nosotros, proponer cosas, yo sé que todos seguramente tendremos muchas ideas que podríamos poner en marcha, crear como bien digo el Distrito comercial más grande de Madrid, aparte de la Gran Vía evidentemente, y algunas otras zonas, pues beneficiaría a todo nuestro Distrito y a las personas que viven en él. Creo que estaremos todos de acuerdo que es una fórmula interesante el de trabajar en este camino, por eso proponía a todos la creación de este grupo de trabajo para intentar llegar a un acuerdo.

La Sra. Presidenta responde: Agradezco además que vaya haciendo el trabajo al resto de los grupos y ya les haya quitado al Grupo de Ahora Madrid la sorpresa de la transaccional.

Responde el Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Evidentemente yo he aceptado la transaccional.

El Sr. Avia Aranda, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta: Encantados con propuestas como esta, porque Ahora Madrid tiene una gran preocupación por el pequeño y mediano comercio. Las grandes superficies se han comido al pequeño y mediano comercio de los barrios y lo más preocupante es que han destrozado la vida de los barrios, la vorágine de ir a una gran superficie a hacer vida de comercio de barrio, no tiene nada que ver, además hay estudios que donde barrios que hay pequeño y mediano comercio el 50% vuelve a repercutir en el barrio, cuando las grandes superficies no repercuten en el barrio ni los empleados ni nada. Qué decir de la clase de ocupación o de empleo; por eso cuando vimos la propuesta pensamos que tenemos que hacer algo, intentar trabajar un poco para hacer una declaración de intenciones es difícil porque además nos encontramos con un sector que la mayoría son autónomos unifamiliares que se levantan a primera hora de madrugada y acababan a las “mil y monas”. También vimos que el tejido asociativo de este grupo no existe, hay algunos amagos en este Distrito pero que tampoco son como tal y pensamos que lo mejor era hacer la transaccional invitándoles con una circular, o carta directamente desde la Junta Distrito para

que empezaran a asociarse, que también es otro de los problemas que tiene el comercio, que parece que el que tiene una tienda al lado es el enemigo del de enfrente. Una vez que se asocien porque es lo principal. Que se asocien a nivel del Distrito, de barrio de zonas o de lo que quieran y que se nombren, o bien esas asociaciones, o representantes por cada zona Distrito o como quieran. A la vez aprovechar ese comunicado desde la Junta, por decirlo así, para empezar a preguntarles sus inquietudes, cuál es su problemática, qué podemos hacer desde las Instituciones por el pequeño y mediano comercio y por eso presentamos la transaccional. Yo creo que aquí estamos todos a favor de ella. La transaccional más o menos viene a decir: *“Que desde la Junta Municipal se ponga en contacto con los comercios a fin de que o bien sus asociaciones de comerciantes en el Distrito, barrios o zonas o nombren los representantes portavoces para posterior reuniones en una mesa de trabajo, aprovechando este comunicado para recabar un primer sondeo de sus inquietudes y sugerencias”*.

La Sra. Presidenta apunta: Estamos hablando de 2600 comerciantes. No es hacer una reunión en “petit comité” como estamos aquí.

El Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por nuestra parte primero agradecer que todos más o menos estamos de acuerdo en que tenemos un Distrito con unos 2.600 comerciantes, que todos hemos visto como una de las zonas comerciales más grandes de Madrid ha ido un poco en decadencia, se siguen manteniendo todavía, por suerte para todos nosotros, tenemos alrededor zonas comerciales como pueden ser grandes superficie que nos han restado gran parte de la actividad, creemos que una primera fase evidentemente sería lo que habéis propuesto ya que no hay un tejido asociativo al que podamos dirigirnos y sentarnos con ellos, lanzar una comunicación para que ellos sepan que estamos aquí que queremos contar con ellos, que nombren sus representantes o que bien se asocien y crear esa mesa de trabajo, en ese caso tendremos muchas propuestas imaginativas, y de consenso para reactivar eso que tanto nos interesa porque, como bien has dicho Alfredo, si nuestra zona comercial tiene mucha actividad evidentemente eso revierte dentro del Distrito en empleo y sobre todo en bien estar para las personas el Distrito de Ciudad Lineal.

La Sra. Gullón Reyes vocal vecino del Grupo Municipal Socialista manifiesta: Queremos decir que todo lo que sea en beneficio de los comerciantes y todo lo que se ha beneficio de fomentar la cultura participativa y el asociacionismo y de que puedan ver representados sus intereses, estaremos favor.

La Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, manifiesta: Yo quiero decir que nosotros, los Grupos que estamos aquí representados, tanto los del Grupo del Equipo de Gobierno, la Señora Presidenta de la Junta y los Grupos de oposición tenemos obligación de oír a todos los vecinos y vecinas del Distrito y comprometernos con sus carencias y con lo que vienen a demandarnos, por tanto debemos estar al servicio de todos y todas los ciudadanos del Distrito. También quiero añadir que los colectivos se unen libremente tal y como apunto y tal como reconoce la Constitución Española nosotros estaríamos a favor de esta proposición si fuera dirigida a una asistencia o una atención formativa a estos colectivos de comerciantes. Como bien han reconocido aquí tenemos en el Distrito 2.600 comerciantes, estamos de acuerdo en que hay que apoyarlos, estamos de acuerdo y quiero que quede constancia en el acta literalmente que estamos de acuerdo en el fondo pero no en la forma de esta proposición.

Yo soy vecina del Distrito, conozco el Distrito de cabo a rabo, soy persona de barrio, muchos de ustedes me conocen y muchos de los comerciantes de aquí del Distrito Ciudad Lineal también me conocen porque soy usuaria del pequeño comercio del Distrito. Quiero añadir que si se constituye al final esta Comisión nosotros como Grupo de la oposición queremos formar parte de la misma.

También quiero añadir que como parte de el anterior Gobierno y parte del Gobierno de Ciudad Lineal de la anterior legislatura, y se habló en el Pleno de la anterior, en el de presupuestos, en relación a los Planes de Barrio quiero añadir que los Planes de Barrio y como forma de reequilibrio entre los territorios se llevaron a cabo, y me parece que se van a llevar también en esta legislatura, varias medidas para fomento del pequeño comercio en todo los territorios donde se están llevando a cabo todos los Planes de Barrio.

Con esto quiero decir que desde mi Grupo en ningún momento estamos en contra del fomento del pequeño comercio pero no estamos a favor de cómo se está planteando esta proposición.

La Sra. Presidenta responde: Por supuesto no se puede obligar a nadie a asociarse pero sí es cierto que se puede dar el primer paso. El otro día me comentaban en la peluquería de barrio en la calle Vital Aza que el del estudio fotográfico de frente decía “oye, ¿porque no nos asociamos todos lo de la calle Vital Aza?” Pues a lo mejor algunas veces desde las Instituciones tenemos quedar ese pequeño empujoncito para que el pequeño comercio lo haga, por supuesto sin obligar, cada uno es muy libre y creo que en ese sentido iba la transaccional.

El Sr. Avia Aranda Portavoz, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid añade: Sólo una cuestión, en ningún momento instamos a que se asocien, estamos diciendo que o bien sus asociaciones de comerciantes en el Distrito, en zonas o nombren representantes portavoces y el poner pegos a que se junten esto le viene bien a las grandes superficies. Así lo llevan haciendo: “divide y vencerás”.

Aquí tenemos ejemplos en algún barrio, en algún mercado de alguna gran superficie que está enfrentando a los compañeros de mercado. Al final se van al garete los mercados, la pequeña tienda se va y los único que acabamos es haciendo nosotros de tenderos del autoservicio. En el pequeño y mediano comercio la calidad de empleo es mucho mejor y sobre todo más estable y de calidad, no según lo que tenemos, entonces creemos que hay que fomentarles porque un barrio sin comercios y sin mercados es un barrio muerto. Lo acabamos llamando ciudad dormitorio dónde uno no puede ni comprar ni nada y se va a 15 Kilómetros a comprar en una gran superficie, entonces se nos va la vida de los barrios y Distritos.

El Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interviene: Lo único que pido es que seamos capaces de encontrar la forma de articularlo, lo que instamos es a que los comerciantes nombren una personas que sea portavoz, porque va a ser difícil que se asocien, pero lo más seguro es que sí podrán nombrar un portavoz por zona y de esa forma poder tener un representante con el cual poder tener un camino y trabajar que lo importante es crear un grupo y emplear los recursos hay lo antes y empezar a trabajar. La propuesta es trabajar y punto.

La Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, desde nuestro grupo únicamente remarcar que siempre estaremos a favor del pequeño comercio y del comercio de barrio, lo único es que no nos gusta dirigir la actividad de las personas.

***Sometida a votación la proposición se aprobó con el texto introducido en la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal ahora Madrid con el siguiente resultado, con el voto a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9) y en contra del Grupo Municipal Popular (9).***

La Sra. Presidenta, pues queda aprobada por unanimidad, pasamos al siguiente punto.

**Punto 7 Proposición nº 2015/1144157 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, instando al Área competente para que todas las plazas de aparcamiento ubicadas en la vía pública, reservadas a personas con movilidad reducida, queden señalizadas no sólo mediante señalización vertical sino también siendo delimitadas mediante señalización horizontal, tanto en las zonas de aparcamiento en batería como en línea.**

Toma la palabra la Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Tal como quedó patente en el debate del Pleno Ordinario del Distrito del pasado mes de noviembre un de los problemas más acuciantes en nuestro Distrito, o al menos en algunos barrios es la falta de aparcamiento, tenemos problema de movilidad. A los vehículo particulares de los vecinos del Distrito hay que sumar los que trabajando al otro lado de la M30 dejan aparcados sus coches en estos barrios en los que como todos sabemos no hay zona SER. Barrios como el de Concepción, Ventas o Quintana ven como sus vecinos no pueden aparcar y se invaden de forma reiterada espacios destinados a pasos de peatones o plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida. Las personas con movilidad reducida se enfrentan cada día a un montón de retos ya es difícil tener que lidiar con un entorno que no siempre está adaptado a la silla de ruedas pero si además tienen que luchar con la falta de colaboración del resto de ciudadanos la cosa se pone aún muchísimo peor.

En el pasado Plenos aprobó por unanimidad que por parte de esta Junta se diesen las instrucciones precisas a Policía Municipal para que se vigile de forma especial el buen uso de las plazas reservadas a este colectivo de forma que no sean ocupadas por vehículo sin derecho a ello. Con objeto de reforzar aún más esta medida y además en respuesta a las peticiones que de distintos colectivos de personas con discapacidad hemos recibido, reclamando una mejora en la señalización de estas plazas y el control por parte Policía Municipal desde el Grupo Municipal de Ciudadanos hacemos la siguiente proposición: Instar al Área correspondiente para que todas las plazas de aparcamiento ubicadas en la vía pública, reservadas a persona con movilidad reducida, queden señalizadas no sólo mediante la señalización vertical obligatoria sino también mediante señalización horizontal tanto las zonas aparcamiento en batería como en línea.

La Sra. González Jiménez vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: Como bien ha dicho la vocal Ciudadanos, en el Pleno anterior se ha instado ya

según a la policía para ejercer mayor vigilancia sobre las plazas de aparcamiento de personas con movilidad reducida. Con respecto a la proposición que hacen de pedir mayor señalización de las plazas de aparcamiento, entendemos perfectamente las necesidades que las personas con movilidad reducida tienen para aparcar porque muchas veces sus plazas están ocupadas por personas que no las necesitan porque se abusa muchas veces de que está la plaza que aparcamiento vacía, si yo la pillo pues me aprovecho sin respetar que es una plaza reservada.

Hemos pedido un informe sobre la viabilidad de señalar horizontalmente las plazas de aparcamiento y realmente la utilidad que pueda tener para reforzar el respeto a las plazas reservadas y hemos tenido la respuesta que se la transmitimos ahora para que nos quede claro que el señalar horizontalmente las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida no va a reforzar el que sea más visible o perceptible por sí mismo, sino que ya están señalizadas y dependerá de las personas el no utilizarlas y respetar que es una plaza reservada, y esto va depender básicamente del conductor, de la educación y el respeto que tenga para estas plazas reservadas para personas con movilidad reducida.

En cuestión de las dificultades técnicas y logísticas que implica señalar horizontalmente se debe tener en cuenta que la cantidad de plazas de este tipo que existen tienden a cambiarse a modificarse según las necesidades y los requerimientos que las personas con movilidad reducida hacen del uso de ellas, entonces el señalarlas en algún sector, a lo mejor los vecinos se mueven, se cambian de domicilio, entonces esa plaza ya no tiene sentido, entonces habría que estar cambiándolas constantemente y esa es una de las dificultades que se presenta.

La Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía responde: Es evidente que si fuera obligatorio tener que señalar las plazas de forma horizontal no lo hubiéramos pedido. Desde luego el Real Decreto 1056/2014 regula la emisión y el uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad y ha conseguido regular mejor la señalización vertical de los estacionamientos reservados para personas con esta discapacidad, ya que se especifica que la plaza debe señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad y de hecho yo creo no estaría mal revisar también que todas esas plazas cumplen esta normativa que está en vigor.

Por otro lado, no sé quién les ha remitido ese informe pero por parte de nuestro Grupo Municipal nos hemos puesto en contacto con Policía Municipal quienes

nos han confirmado que sí que sería muy conveniente que la señalización se viera reforzada de forma horizontal ya que evitaría gran parte de los recursos que presentan las personas que son multadas alegando que la señalización es incorrecta o que no se visualizaba todo lo claro que debería de estar.

El evitar recursos, sobre todo para un cuerpo de Policía Municipal que ha visto mermados sus efectivos, creemos que el apoyo de la señalización redundaría en una disminución en el incumplimiento de esta norma de la ordenación vial y por tanto facilitaría el trabajo de los Agentes Municipales.

Por otro lado destacar que las señalización horizontal delimita de forma clara el espacio que necesita la persona, no sólo para aparcar el vehículo, sino también para iniciar las maniobras de acercamiento que necesita el vehículo, desplegar la rampa del vehículo adaptado, bajar y subir con la silla de ruedas y es verdad que se invade ese espacio y si no está pintado en el suelo los coches tienden a invadir la plaza de aparcamiento. Hay una ley de la Comunidad de Madrid, la Ley 893 que está en vigor y por tanto aplicable también al Municipio de Madrid en el que se especifica claramente cuales son las características técnicas concretas de diseño y trazado de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida e incide que es necesario remarcar el señalización horizontal el perímetro de la plaza en cuanto a las posibles molestias para los vecinos, si se van cambiando de ubicación las plazas hay que cambiar la señalización vertical, cambiar la horizontal tampoco debería ser ningún problema y creemos que el costo económico de pintar estas plazas compensaría de sobra el esfuerzo que día a día hace el conjunto de personas que con movilidad reducida por llevar a cabo una vida normal.

El Sr. Vinuesa Martínez vocal del Grupo Municipal Socialista manifiesta: Parece que fue premonitorio, hablamos de controlar las tarjetas de aparcamiento y esa semana 23 expedientes abiertos en Madrid, no es que haya sido en el Distrito pero 23 expedientes abiertos.

Pintar en el suelo, lo primero que hay que hacer es un tema de educación. Al pintar en el suelo se lo estás poniendo un poco más difícil a los que son incívicos, es un problema de educación y de civismo. Lo que sí, a parte de pintar en el suelo, porque todos los proyectos nuevos están pintados en el suelo, os vais a cualquier desarrollo de Madrid y en todos barrios nuevos están pintados en el suelo. Están en pintura horizontal. Lo que sí le pediría a esta Junta o que me explicara por qué se han quitado señales, por la ley antiguamente marcaba dos señales y se han dejado una señal sólo. Eso lleva a que la gente, sí es verdad que se equivoca, y

lleva a que te lo recurran con lo cual hay menos ingresos también, y lleva sobre todo al cabreo de la persona que necesita el coche y está ocupado y se encuentra como si fuera él el delincuente en vez de la otra persona. Las plazas se mueven muy poco porque aunque la persona que lo necesiten, habló en barrios ya de personas mayores, se vaya, va a seguir habiendo otra persona porque la gente va cumpliendo años y necesitan las plazas. Entonces, por lógica, por recursos y un poquito pensando en que hay que hacernos la vida un más fácil a los que tenemos esa discapacidad distinta.

La Sra. Molina González, vocal del Grupo Municipal Partido Popular manifiesta: Esta proposición ya se trajo en el Pleno anterior, la Señora Concejala ya nos dio una amplia información, de que dependían estas plazas de aparcamiento de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación. La Señora Olga Parra expuso todo muy bien en el anterior Pleno y ya indicó ella misma y viene recogido en la página 18 del Acta y citó las palabras textuales que vienen recogidas en el Acta “asimismo creemos, que ayudaría, que quedarían delimitadas, refiriéndose a las plazas, las plazas que hay en las aceras, no sólo por las señales verticales sino también en el suelo”. Como esta proposición fue aprobada por unanimidad pues tampoco entendemos mucho por qué se trae otra vez, si se aprobó por unanimidad pues quedan aprobados todos los puntos, incluso la señalización horizontal. Por añadir algo nuevo, ya que se ha traído otra vez al Pleno, pues nosotros queremos decir que esa señalización horizontal pues que se podría poner en el bordillo para que fuera menos costosa o en el propio suelo como hay en algunos lugares, poner una silueta de la silla de ruedas o algo similar y nada más porque ya en el anterior Pleno se debatió largo y tendido sobre el tema muchísimas gracias

Responde la Sra. Presidenta: Sólo hacer una puntualización, ya que M<sup>a</sup> Ángeles hacía mención al Acta, la proposición que se trajo era que se vigilara de forma especial, se trajo por el Grupo Socialista, que se vigilara de forma especial el buen uso de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, yo entiendo que esta es otra porque aquí se está hablando de pintar abajo.

En cuanto a lo del movimiento de plazas reservadas, no se mueven, es una dotación y cuando se solicita se concede o no, dependiendo de la cantidad de reservas que haya en el entorno, y no se mueve porque la persona que la ha solicitado no es suya en propiedad, ya lo dije en el Pleno anterior, lo de la señal que decías de que dejaban una, yo eso siempre lo he visto, sí es cierto que se está pintando en el suelo en todos los nuevos barrios que se están haciendo. Donde se esté haciendo debe ser que se ha quitado la placa o la señal y lo que

hay que pedir es que se vuelva reponer porque si no efectivamente da lugar a lo que estás diciendo.

La Sra. González Jiménez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid añade: Sólo agregar, para aclarar, que la señalización horizontal es un complemento de la vertical, porque ésta prevalece sobre la horizontal y yo creo que si las personas tienen la suficiente visión para conducir, tiene la suficiente visión para ver las señales de las plazas reservadas.

La ignorancia de la ley no exime de cumplirla, no sirve de excusa puedo aparcar en una plaza de aparcamiento reservada y después decir es que no vi muy bien la señal, yo creo que es cuestión de civismo, del respeto de los conductores y si no respetan las señales establecidas pues que se aplique la normativa, que es multarle por usar una plaza de apartamiento que no está autorizada para gente sin movilidad reducida.

La Sra. Presidenta: De todas maneras un día le hablaré de los recursos porque si usted viera las excusas que se ponen para recurrir, de verdad yo no sé como no hay gente a la que se le cae la cara de vergüenza. Pasamos a votación.

***Sometida a votación la proposición se aprobó con el voto a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Popular (9) y en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9)***

La Sra. Presidenta, queda aprobada por mayoría.

**Punto 8 Proposición nº 2015/1153958 presentada el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, instando a la Junta Municipal de Ciudad Lineal a estudiar los espacios interbloques donde el Ayuntamiento es titular, arreglarlos y proceder a su limpieza y cuidado de la vegetación tan pronto como sea posible.**

Toma la palabra el Sr. García Quismondo Beas, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Desde el Grupo Ciudadanos hemos sido conocedores de varias quejas vecinales sobre estos espacios interbloques. Esto espacios interbloque, que como su nombre indica son situados entre el bloque de viviendas, están un poco dejados a lo largo y ancho del Distrito un poco dejados

de la mano de Dios. Estos lugares están en situación de abandono, aparte de la suciedad acumulada entre la maleza, que es de difícil acceso a veces para los operarios de limpieza, la vegetación no está cuidada y come prácticamente a los vecinos, entre esos espacios también se sitúan accesos y pasos por lo que cada vez es más complicado pasar por ahí. Como hay una vegetación tan amplia y luego ves el suelo y tiene basura pues hay gente que incluso lo está utilizando como baño público. El problema para estos espacios es que están muy próximos a viviendas y entonces son lugares que pueden llegar incluso a provocar problemas de salubridad porque hay ventanas que ya están situadas justo enfrente de esos espacios. Entonces nosotros instamos a la Junta de Ciudad Lineal a estudiar estos espacios interbloques que sean propiedad del Ayuntamiento y arreglarlos y proceder a su limpieza y cuidado de la vegetación tan pronto como sea posible.

Responde el Sr. Rodríguez Sierra, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hemos estado mirando exactamente el espacio que habéis delimitado y parece ser que esto es competencia del Área Medio Ambiente y Movilidad. Sí debería limpiarlo el Área de Medio Ambiente, lamentablemente como en otras ocasiones hemos dicho, los macro-contratos que se hicieron en la anterior legislatura nos atan de pies y manos porque necesitamos personas para poder limpiar esto y para poder arreglarlo y no tenemos personal porque estos contratos no preveían que hiciera falta personal para hacerlo, solamente una parte, un 60 o 70% del dinero que tenían los contratos anteriormente. Es lamentable que estemos con estos problemas de limpieza y de salubridad.

Evidentemente es el Ayuntamiento de Madrid quién tiene que cuidarlo y quien tiene que limpiarlo, y se está intentando acabar con estos contratos y se está intentando dar trabajo a personas para que puedan limpiar y cuidar todos estos espacios que son de su competencia. No obstante estaríamos de acuerdo, pero otra vez fallan las formas, porque en vuestra proposición instáis a la Junta de Ciudad Lineal y la Junta no tiene competencia lamentablemente para esto, sería la el Área de Medio Ambiente, entonces estando de acuerdo en que hay que limpiarlo y que deberíamos instar a alguien a hacerlo, la proposición por un defecto de forma no la podemos aceptar.

El Sr. García Quismondo Beas vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, nosotros leyendo la propuesta insistimos a la Junta de Ciudad Lineal al estudio de esos espacios, en el fondo a lo nosotros lo que nos interesa es que se limpie. Si tenemos que cambiar y hacer una modificación a esta propuesta y hay que decir que si la Junta de Ciudad Lineal puede instar al Área correspondiente, se hace, si es que al final lo que nos interesa es que se limpie, yo he estado haciendo tarea de bajarme por todo el Distrito y por todos los barrios y la situación es que está

muy sucio y está muy descuidado. Entonces si tenemos que cambiar la propuesta para que diga exactamente que instamos al Área correspondientes a que se haga un estudio y de los terrenos que sean del Ayuntamiento, pues es que es responsabilidad de Ayuntamiento. Yo estuve hablando con una operaria de limpieza del Distrito y me dijo que no había recursos, tenían que haberlo limpiado ellos pero que no hay recursos. Entonces yo le digo si yo lo entiendo pero yo como vecino también del Distrito lo que quiero es que ustedes lo limpien. Entonces aceptamos, en todo caso, el que por lo menos haya una petición al Área correspondiente la elaboración de un estudio y una acción.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista intervine: Nosotros sabemos que los espacios interbloques son un problema en si mismo por la falta de definición de muchísimos de ellos. Lo que es cierto, y estamos celebrando el Pleno en uno muy cercano a la Asociación de Vecinos de San Juan Bautista, que estuvo durante mucho tiempo pidiendo que el Ayuntamiento recepcionara los espacios interbloques y cuando se recepcionaron dijeron aquello de “virgencita, virgencita que me quede como estoy”. Es un problema de los contratos y demás, lo que es cierto es que si una proposición se acepta para venir al Pleno no se puede rechazar en el Pleno por defecto de forma, entiendo que no es coherente, lo que sí hay que hacer es una transaccional o se admite una modificación, entiendo que es lo razonable, creo que el espíritu de todos es que efectivamente los espacios interbloques se limpien y es responsabilidad del Ayuntamiento aquellos en que son de titularidad municipal, en los otros, los que son de propiedad comunitaria poco puede hacer el Ayuntamiento, en este sentido vamos a apoyar la proposición de Ciudadanos.

Interviene el Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: He pasado una transaccional “in voce” por no haber cumplido el plazo de las 24 horas. Se lo he pasado a los portavoces de los Grupos, siento no haberlo pasado a todos los vocales. Presentando una transaccional recogiendo en parte el propio sentido de la proposición de Ciudadanos y recogiendo también lo que comenta el vocal vecino de Ahora Madrid. El texto dice: *“Instar al Área competente a que realice un estudio del estado de aquellos espacios interbloques tanto de propiedad Municipal como recepcionados por el Ayuntamiento de Madrid cuyo mantenimiento y limpieza sean de titularidad Municipal, y una vez realizado el referido estudio proceder a la efectiva limpieza de dichos espacios y cuidado de la vegetación existente en los mismos”*. Entiendo que hace referencia públicamente a esos espacios interbloques que sean de propiedad Municipal, muchas veces los propios vecinos tienen una pequeña confusión respecto a esos propios espacios porque está el famoso concepto de propiedad privada de uso público que en el fondo no es más que una servidumbre. Es un problema porque, al final, quien tiene que hacer un

mantenimiento cuidado y limpieza de esos espacios interbloques son las comunidades de propietarios, pero aquellas que sean propiedad del Ayuntamiento es este el que, sin duda alguna, tiene que actuar sobre esos mismos espacios interbloques. Si ustedes nos aceptan la transaccional sobre todo por el hecho de instar al Área competente.

La Sra. Presidenta: El Grupo Municipal de Ciudadanos tiene que decir si acepta o no la transaccional.

Manifiesta el Sr. García Quismondo Beas, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si la aceptamos.

El Sr. Rodríguez Sierra vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid interviene: La transaccional está bastante bien sobre todo porque amplía mucho más el ámbito, conseguimos que se arreglen todos los problemas que ha habido, por ejemplo, en este barrio en el que estamos. Hubo un problema que vino por los contratos limpieza, antes se limpiaba, la Asociación de Vecinos gestionaba la limpieza de estos espacios interbloques. El Ayuntamiento lo asumió para no hacerlo hace unos cuantos años y a partir de ahí ha venido todo este problema, de hecho se hizo un estudio por la Mesa del Árbol del Ayuntamiento de Madrid y parece ser que se van a talar unos 500 árboles en este Distrito, es una pena y es una pérdida bastante grande dado el deterioro y el abandono que ha habido durante estos años por parte del anterior gobierno. Entendemos que la transaccional está muy bien, el sentido en el que Ciudadanos había hecho la propuesta también era bastante aceptable, el defecto de forma, evidentemente, hacía que no se podía llevar a cabo y con esto respondo al Partido Socialista. Entonces creo que la transaccional tal y como se ha redactado ahora es bastante aceptable.

Interviene la Sra. Presidenta: Antes de pasar a la votación, como no ha consumido todo el tiempo el vocal de Ahora Madrid, solamente recordar que, siempre lo decía la anterior Alcaldesa, y es de justos reconocer cuando se hacen bien las cosas, que Madrid es la segunda ciudad del mundo con más número de árboles y es una pena que tengamos que llegar a esta situación de ahora tener que talar tantísimos, qué veremos a ver cómo se hace la repoblación.

El Sr. Rodríguez Sierra vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, un detalle se tienen que podar más de 500 árboles, talar también bastantes.

La Sra. Presidenta, pasamos a votación.

***Sometida a votación la proposición se aprobó con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular, por unanimidad de todos los Grupos Políticos.***

**Punto 9 Proposición nº 2015/1146668 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, instando al Área Municipal competente para que proceda al asfaltado urgente de la CI Ascao, en los tramos comprendidos entre CI Berasategui y CI Luis Ruiz, en dirección hacia Hermanos García Noblejas (lado de la calzada que da a la Biblioteca pública Pablo Neruda y Parroquia San Romualdo).**

Toma la palabra el Sr. Altares Moro, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Simplemente es lo que dice la proposición el asfalto de la calle Ascao, en el tramo comprendido entre la calle Berasategui y la calle Luis Ruiz, se encuentra en un estado un poco lamentable con la presencia de numerosos baches muy seguidos unos de otros y pronunciados con abultamientos de la calzada muy exagerados. Su estado entraña un riesgo para quienes transitan por dicha calzada para los coches al igual que para los usuarios de las líneas de autobuses que por ahí circulan y además de las molestias que ello pueda causar. En el caso concreto de los vecinos y vecinas que con sus vehículos particulares transitan por dicho tramo de la calzada se pone en riesgo al propio vehículo y puede suponer un riesgo de accidente al intentar esquivar los baches. Vemos como por las zonas circundantes se está procediendo al arreglo de algunas aceras y calzadas pero no hay constancia de que se vaya a realizar en el tramo comprendido de dicha calzada donde los vecinos reclaman una solución, es por ello que desde Partido Popular presentamos la proposición de instar al Área Municipal competente al asfaltado urgente de la calle Ascao en los tramos comprendido entre la calle Berasategui y la calle Luis Ruiz en dirección hacia CI Hermanos García Noblejas en el lado de la calzada del lado de la Biblioteca Pública Pablo Neruda y Parroquia San Romualdo.

Responde la Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nos consta el mal estado en el que se encuentran estas calles y toda la zona circundante a las calles que propones en la proposición pero nos ha llegado un informe de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras en el que sí que reconoce el mal estado de las calles de Ascao y su continuación la calle Francisco Villaespesa. Durante los dos últimos años resalta que vienen realizando numerosas reparaciones en estas calles y sí que se va a seguir

haciendo, os estoy resumiendo el informe, lo que sí que se va hacer y entra en el plan para el 2016 es priorizar, arreglar la calle Francisco Villaespesa y se reparará la zona de Ascao en ocasiones puntuales igual que se ha venido haciendo hasta ahora.

Interviene la Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: No podemos estar más de acuerdo con la proposición que hace el Grupo Municipal del Partido Popular, el estado de ese tramo en concreto de Ascao es un auténtico peligro para los que transitamos por esa zona, tienes que ir evitando a toda costa los baches, agujeros, abultamientos que hay en la calzada. Es peligroso ir con vehículo con un coche pero para las motos el problema todavía es mucho más grave por tanto es un hecho evidente que hay que reparar esos destrozos que tiene la calzada, aprovecho porque ya que, ojala sea cierto el comentario que ha hecho antes M<sup>a</sup> Ángeles, de hacer un comentario que quede en acta sirve para que se dé por aprobada la proposición, es recordar el mal estado del asfalto que tienen también a otras calles principales del Distrito: la calle Arturo Soria está muy mal y a determinados tramos de Marqués de Corbera les pasa exactamente lo mismo por lo tanto confiamos que la ansiada Operación Asfalto llegue más pronto que tarde a estas vías

La Sra. Ruano Ramos Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista manifiesta: En principio en la misma línea que el ponente, vivo por ese barrio y conozco muy bien lo que pasa con esas calles, pero después de escuchar a Ahora Madrid, cuando dice que el asfalto empezará o, incluso Ciudadanos, por las grandes arterias lo que me parece raro, como también ha dicho también el ponente, estoy viendo que están asfaltando y arreglando aceras en Braulio Gutiérrez que es una de las están muy cerquita de lo que le estaba diciendo y es una calle apenas lo que llamaríamos callejón de tránsito entre otros dos, no tiene un gran tránsito, no pasan autobuses y si me extrañó el otro día, cómo asfaltan esto, cómo arreglaran estas aceras si esta calle no tiene gran jaleo, salvo, sí que pasa por allí los coches que vuelven a la gente de los Centros de Mayores. Eso puede ser que tenga más problema pero por lo general es una la calle pequeña y con poco tránsito ¿cómo entonces, se hace una pequeña y no se hacen las grandes? apoyo totalmente el planteamiento conozco el barrio y ya lo he visto.

El Sr. Altares Moro vocal del Grupo Municipal Partido Popular añade: Ojala salga adelante la propuesta y como dice la compañera de Ahora Madrid que esperemos que se arregle en el 2016.

La Sra. Valiente Guerrero Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: Aclarar que estamos a favor de que se arreglen las calles, de hecho celebro que el Partido Popular se preocupe por el asfaltado de nuestros barrios. Pero yo lo que os estaba comentando en el informe es que no podemos aprobar esta proposición por que la calle que entran en el plan asfalto 2016 es la calle Francisco Villaespesa lo que también reflejan el informe es que se harán los arreglos oportunos pero de manera puntual en las calles que se proponen en la proposición.

El Sr. Altares Moro vocal del Grupo Municipal Partido Popular, lo volveremos a traer para que se insista.

***Sometida a votación la proposición se aprobó con el voto a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Popular (9) y en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9)***

La Sra. Presidenta, queda aprobada por mayoría.

**Punto 10 Proposición nº 2015/1146689 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, instando al Área, Organismo o Empresa Municipal competente para que proceda a la retirada de los postes ubicados en el Distrito que actualmente no tienen ninguna utilidad, previa realización de un inventario de los mismos, en el caso de que no existiera dicho inventario. Y en el caso de que fuera competencia de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, proceda a la retirada de aquellos postes ubicados en el Distrito que no tengan utilidad alguna.**

Toma la palabra la Sra. Sotillo Pozas, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Los elementos del mobiliario urbano son indispensables en las ciudades y la calidad de éste nos permite conocer y analizar la calidad de vida en las mismas. Debe constituirse en objetivos de primera importancia cuando se quiere lograr el progreso de una sociedad. El Gobierno Municipal debe mejorar en la medida de sus posibilidades las condiciones de vida de la ciudadanía, por ejemplo, en lo que se refiere a los elementos urbanos de uso público y dar de baja a todos aquellos elementos que han dejado de ser útiles. De no ser así nos encontraríamos ante una ciudad descuidada, y que no se va adaptando a la evolución de la sociedad. Actualmente nos encontramos con una sede postes que en su día se utilizaron para dar servicio de electricidad, teléfono u otro tipo de servicio que por los

avances que hemos ido teniendo ha quedado en desuso, en su momento hicieron un servicio pero actualmente no tiene sentido mantenerlos. Una de las razones más importantes para eliminarlos es la seguridad y la salubridad en las zonas, pues acaban siendo un urinario de animales y en ocasiones encuentran deterioradas por falta de uso pueden llegar a ser peligrosos para los viandantes. Desde la Comisión de Urbanismo del Consejo Territorial se hizo un gran trabajo en la legislatura pasada, se elaboró un inventario de estos elementos para que se estudiase su retirada. Por todo lo expuesto anteriormente solicitamos la retirada de todos los postes del Distrito que no tengan utilidad concreta actualmente. Si es competencia de esta Junta Municipal que se lleve a cabo la gestión directamente y de no ser así esperamos que se pongan en contacto con el Organismo competente o con las empresas que proceda para la eliminación de estos elementos.

La Sra. Presidenta: Antes de dar la palabra al grupo de Ahora Madrid, quería hacer mención, precisamente, a que en la anterior legislatura se habían retirado bastante postes pero siguen quedando muchísimos pero bueno sí se retiraron como unos 60 postes, tenemos aquí el listado pero sigue habiendo todavía muchos en el Distrito.

Interviene la Sra. González Jiménez vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si en línea con lo que se plantea, los postes que existen y que obviamente no son mobiliario urbano y otra cosa tampoco son de agrado ornamental y significan un peligro y una obstrucción para los transeúntes y no teniendo mayor utilidad en este tiempo es necesario retirarlos. Sin embargo muchos de estos postes son propiedad de las empresas que han ido soterrando las líneas de electricidad y de telefonía. Los que se han retirado han sido o eran propiedad de Unión Fenosa y tenemos identificados los que continúan en nuestras aceras, sin embargo no tenemos en este inventario identificados a qué empresas le pertenecen, que sería de obligación de las empresas propietarias la retirada. Estamos proponiendo desde el Grupo de Ahora Madrid una transaccional a la proposición del Partido Popular y que si bien se actualiza el inventario aunque hay un informe de la Asociación de la Merced del Barrio de Quintana que tiene identificados los postes que existen, de madera hay 680 postes todavía en el Distrito, 140 torres de hormigón y 51 torres metálicas. Habría que actualizarlo y además agregar a este inventario la identificación a qué empresas pertenecen para poderles instar a que procedan a su retirada del Distrito.

Entonces hacemos una propuesta de transaccional, no sé si quiere que la lea completa, muy bien, *“el Pleno de la Junta Municipal de Ciudad Lineal insta a las empresas propietarias de los mismos a la retirada de los postes ubicados en el*

*Distrito que actualmente no tienen ninguna utilidad, previa realización de un inventario de los mismos y la identificación de la empresa a quien corresponde la propiedad de los mismos”.*

La Sra. Sotillo Pozas vocal del Grupo Municipal Partido Popular: La vamos a aceptar, creo que se puede empezar por ahí, pero que tampoco nos deberíamos conformar sólo con esto, porque si no tenemos identificados a qué empresas corresponde y si se identifican todos y si se eliminaran todos, pues estupendo, pero en el caso de que no se pueda identificar a la propiedad de algunos de estos postes o que esas empresas ya hayan desaparecido, creo que se debería actuar desde, pues no sé si desde la Junta o directamente desde el Área, en una segunda fase tendríamos que preocuparnos de cómo continúa para la eliminación de estos postes. Pero bueno en principio pues me parece bien que se empiece a trabajar.

La Sra. Presidenta añade: Yo creo que primero hacemos el inventario a ver si con un poquito de suerte todavía esas empresas están funcionando y se pueden retirar todos y si no ya luego vemos el siguiente paso.

El Sr. García Quismondo Beas, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Desde el Grupo Ciudadanos estamos de acuerdo con la propuesta del Partido Popular y ahora con su correspondiente transaccional porque realmente nos interesa que las calles estén cuanto mejor pues no nos podemos negar a esta. Y pedimos también a la Junta, dentro de sus competencias, un mimo especial al mobiliario urbano, dentro de lo que se pueda hacer, más que nada aprovechando que es verdad que hay algunas zonas en especial, la parte del Canal de Panamá con Torrelaguna que últimamente vemos que hay contenedores quemados día sí y día no y nos gustaría dejar esto así para que podamos seguir trabajando en mejorar ya no sólo los postes sino el mobiliario urbano entero.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Hemos mezclado un poco distintos obstáculos, postes de madera, postes metálicos, torres de media tensión. De todo eso se hizo, yo creo que fue en el año 2012, una exposición en el Centro Cultural Príncipe de Asturias que fue expuesto por la Asociación de Vecinos de Quintana que ha hecho un trabajo excepcional sobre ello con fotografías, ubicaciones, postes y demás.

Es verdad que desde entonces debo reconocer que el Ayuntamiento, mejor dicho la Junta que antes gobernaba el Partido Popular ha ido retirando postes, con una cifra de 28 durante la legislatura anterior. Si es cierto que hay bastante dificultad porque, por ejemplo, en las torres de media tensión tienen que intervenir en algunos casos las propias comunidades de vecinos porque necesitan hacer una instalación subterránea y demás y tendría un coste para las propias comunidades de vecinos. En algún caso no han querido ya retirarlas pero lo que sí es cierto es que todo lo que vaya a favor de retirar estos obstáculos de la vía pública vamos a estar siempre a favor. Concretamente en los postes de madera, en la colonia de los hotelitos, es que son un inconveniente porque son las aceras muy estrechas y prácticamente no se puede pasar y aprovechando que tenemos a la Concejal de Hortaleza la calle paralela a Arturo Soria, Asura, le pasa lo mismo, en una acera y en otra hay postes, y es que de la acera de allá no vamos a decir nada porque es Hortaleza, pero la de Ciudad Lineal por lo menos sí.

Nos preocupan las torres de media tensión, nos preocupan todos los obstáculos que hay en la vía pero ahora mismo los de madera y en zonas donde dificulten el paso es imposible, una persona con un carrito de niño o de la compra no pueden pasar. Vamos a votar a favor de la iniciativa porque estamos de acuerdo con ella.

Interviene la Sra. Presidente: Creí que te ibas a referir a la C/ General Aranaz, aprovechando que está aquí la concejala de San Blas.

La Sra., Gómez Lahoz, concejala Presidenta del distrito de San Blas Canillejas responde: Yo también creí que lo iba a decir.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista responde: San Blas no lo tengo localizado.

La Sra. Sotillo Pozas vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Pues poco más que añadir, simplemente agradecer el apoyo del resto los grupos políticos para que salga adelante la proposición.

La Sra. González Jiménez vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Creo que estamos de acuerdo en que tenemos que ir empezando paso a pasito y en cuanto tengamos identificadas las empresas y a quien corresponda y si ya no

existen puedes los vecinos o el Ayuntamiento tendrán que tomar medidas pero es necesario ir avanzando, entonces estamos a favor de la transaccional.

La Sra. Presidenta: Sólo un apunte eran 64 postes los que sabían retirado.

***Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos con el texto introducido en la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.***

En Junta de Portavoces se ha acordado el tratamiento conjunto de los puntos 11 y 12 dado que guardan relación entre sí de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, que dispone que cuando varios asuntos guarden relación entre sí podrán debatirse conjuntamente si así lo decide el Presidente oída la Junta de Portavoces. Expondrá primero su proposición el Grupo Municipal Popular y luego a continuación la suya el Grupo Municipal Ahora Madrid, se debatirán conjuntamente y la votación se realizará por separado.

**Punto 11 Proposición nº 2015/1146712 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, instando al Área Municipal competente para que proceda, en el periodo de exámenes, a la apertura de 24 horas en las bibliotecas y espacios de estudio Municipales en los diferentes barrios del Distrito, concretamente las Bibliotecas Municipales “Pablo Neruda” y la situada en el Centro Cultural “Príncipe de Asturias”, así como que la Junta Municipal proceda igualmente a la apertura 24 horas, también en época de exámenes, de la Sala de Lectura y Estudio de la C/ Sambara.**

**Punto 12 Proposición nº 2015/1154777 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando la ampliación del horario de la sala de lectura y estudio del barrio de Quintana, sita en la C/ Siena, 52 por el periodo comprendido entre el 11 de enero al 7 de febrero ambos inclusive (4 semanas) hasta la 01:00 horas. Asimismo, se solicita la ampliación para los periodos de junio y septiembre.**

Toma la palabra el Sr. Altares Moro, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: En primer lugar pedir perdón porque he tenido un error al redactar la propuesta, al referirme a la sala de estudios de la calle Sambara que sé que se cerró y se trasladó a la calle Siena hace cosa de un año y ha sido la costumbre de conocerla de toda la vida como la biblioteca de la calle Sambara.

Procedo a la exposición de la proposición: En el Distrito contamos con un importante número de centros educativos en diferentes niveles: secundaria, bachillerato o módulos medios o superiores. Es verdad que no contamos en el territorio del Distrito con centros universitarios pero tenemos una población joven muy grande que cursa sus estudios y además tenemos muy cerca la universidad Rey Juan Carlos, el Campus de Vicálvaro, y una facultad de la Complutense, creo que es la de Optometría, de la que muchos jóvenes residentes en el Distrito son usuarios y estudiantes de allí.

Entre las demandas más frecuentes de los jóvenes del Distrito se encuentra la de disponer de espacios habilitados para el estudio con la flexibilidad horaria, especialmente en periodos de exámenes, por tanto es necesario que se tenga en cuenta la especial distribución territorial del Distrito para que todos los barrios disfruten de los mismos servicios. Además las Administraciones Públicas, entre ellas la Municipal, deben proporcionar espacios adecuados para que los estudiantes puedan preparar sus pruebas en el entorno más adecuado. Por ello desde Grupo Municipal del Partido Popular proponemos instar al Área Municipal competente para que se proceda en el periodo de exámenes a la apertura 24 horas o en el caso de no ser viable, tras haber estudios o informes, que se abra en un horario ampliado o como propone Ahora Madrid hasta la una de la madrugada, las bibliotecas y espacios de estudio Municipales en los diferentes barrios del Distrito concretamente las Bibliotecas Municipales Pablo Neruda y la situada en el Centro Cultural Príncipe de Asturias, así como que la Junta Municipal proceda a la apertura o ampliación de horario en época de exámenes de la sala de lectura y estudios de la calle Siena.

La Sra. Jiménez Vidal Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid expone la proposición: En el Grupo Municipal Ahora Madrid también hemos identificado esta necesidad de ofrecer el servicio de ampliación de horario en las salas de estudio en épocas de exámenes y hemos analizado en detalle esta necesidad, elaborando una propuesta que se adapte sobre todo a la necesidad pero también a la realidad de los recursos disponibles que tenemos ahora mismo y también al impacto económico de la medida, nos gustaría recalcar, por ejemplo, que la gestión del personal de las bibliotecas no es competencia de esta Junta Municipal además a esto se une el hecho de la merma de recursos ha habido una reducción en más de 3.000 trabajadores municipales entre los años 2011-2015, trabajadores municipales que no pueden reponerse y nos encontramos con una realidad indiscutible que es la pobreza en recursos humanos para atender a esta necesidad.

Tenemos que tener en cuenta también la bolsa horas del contrato plurianual que ha quedado de la anterior Corporación, un número limitado de horas que no permite que se pueda cubrir el tramo horario propuesto por el Partido Popular en esta ampliación a 24 horas. También nos gustaría recalcar que abrir 24 horas supone la necesidad de contratar personal de seguridad, con el que se eleva el impacto económico de la medida. No obstante, es nuestro afán proveer de servicios municipales a los vecinas y vecinos del Distrito y especialmente a los estudiantes y especialmente en épocas tan estresantes como son las épocas de exámenes y en esta propuesta que ofrecemos, creemos que además de ser más completa que la que ofrecía el antiguo Grupo de Gobierno se corresponde con los recursos reales de los que disponemos.

Lo que proponemos por tanto es en primer lugar prolongar el horario de apertura de la sala estudio Siena hasta la una de la mañana en época de exámenes y esto sería ampliar el antiguo horario de apertura que existían en las anteriores legislaturas y también proponemos prolongar el servicio de apertura de dicha sala estudio una semana más, es decir, pasar de tres semanas a cuatro semanas lo que quiere decir que hemos incrementado en un 35% el servicio que ofrecemos en estas instalaciones.

También queremos promover que existe este servicio utilizando los diferentes canales de comunicación, es una demanda que hemos visto que se ha ido incrementando y sabemos que a medida que se informe se puede incrementar la demanda además de utilizar los canales de comunicación habituales como la Web y el Blog del Distrito, en Ahora Madrid queremos añadir un nuevo canal de difusión que se va a materializar en un correo postal que se va a enviar a los Institutos de Enseñanza Secundaria del Distrito informándoles de esta medida.

Interviene la Sra. Presidenta: Si les parece pasamos a que nos cuente el Grupo Municipal Socialista enmienda transaccional que puede cambiar el debate.

La Sra. Gullón Reyes, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista responde: Teniendo en cuenta las intervenciones de los compañeros la verdad es no me queda muy claro al final el sentido de la medida o propuesta de Ahora Madrid, yo había elaborado una transaccional puesto que habíamos coincidido todos en tratar el tema de lo de las bibliotecas y me decís si me pasó de ambiciosa o cómo lo veis.

Manteniendo vuestro texto la necesidad de disponer de un sitio aislado y a la vez no interferir en la convivencia familiar nos apremia a poner a disposición de los estudiantes espacios públicos de lectura y estudio durante los meses de exámenes.

La Sra. Presidenta pregunta: ¿Qué texto mantiene? Hay dos proposiciones.

La Sra. Gullón Reyes, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista responde: El texto de la proposición de Ahora Madrid. Entonces ya que estamos próximos a uno de estos periodos durante los meses de diciembre, añadir diciembre enero y febrero, puesto que las universidades públicas de en esta Comunidad tienen la época de exámenes del primer cuatrimestre completamente dividida por la Ley de Autonomía Universitaria pueden hacer los exámenes cuando quieran, la Rey Juan Carlos por ejemplo los tienen en diciembre como los institutos entonces hay que añadir diciembre. Se propone la ampliación del horario de la sala de estudio y lectura del barrio de Quintana sita en la calle Siena, se propone la ampliación del horario será hasta la una de la mañana y también en los periodos de exámenes de junio y septiembre además se abrirán durante 24 horas con motivo de los periodos de exámenes las salas de estudio de los Centros Pablo Neruda y Príncipe de Asturias manteniendo además añadimos el WIFI abierto y publicitando la medida por todos los canales físicos y “on line” de los que disponga la Junta de Distrito y en especial en los Centros Culturales y Socioculturales mediante el cuelgue de carteles o la distribución de folletos.

La Sra. Presidenta responde: Yo antes de pasar a la votación veo un problema y es que esa ampliación de horario depende de la bolsa de horas que se tiene porque es con el contrato integral. Habría que mirarlo a ver si se podría, porque lo que tú dices a lo mejor es demasiado ambiciosa.

Vamos a ver primero si el Grupo Ahora Madrid la aprueba o no.

La Sra. Jiménez Vidal Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta: Estaríamos encantados pero es un problema de recursos, por lo que comenta la Concejala Presidenta de las horas que nos han quedado que podemos disponer.

En esa propuesta sería ampliar el horario hasta la una, ampliarlo en una semana más lo que sería un 35% más de atención al público que lo que se venía haciendo en otras legislaturas pero el motivo por el que no se puede ampliar, habrá que

comprobar las horas, pero hemos visto que con las horas que nos quedan en el contrato que se elaboró vienen en la anterior legislatura, la bolsa de horas no puede cubrir, son 4 semanas más.

La Sra. Presidenta manifiesta: Un inciso técnico, queda un año de contrato, entonces no es como si ahora se hiciera un contrato nuevo que a lo mejor sí se puede tener en cuenta a la hora de licitar de cara al 2017 pero ahora son las horas que son, y tenemos que tener en cuenta que si las gastamos en los primeros meses de enero y febrero ya nos podemos despedir de hacer otras cosas durante el resto del año. Lo que no me ha quedado claro es si la aceptáis o no la transaccional.

La Sra. Jiménez Vidal, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: No se acepta.

El Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hay un momento en el que me he perdido en la exposición en cuanto a los horarios y en cuanto a las horas concretas a las que se quiere abrir. Tengo claro una cosa, he visto muchas cifras, muchos datos de los horarios de las bibliotecas tanto Municipales como Autonómicas porque dentro de lo que es Madrid hay 12 bibliotecas que sí abren en periodo de exámenes para todos, lo que pasa es que dentro de nuestro Distrito no tenemos ninguna de esas bibliotecas que están abiertas, lo cual es un problema para las personas que viven en nuestro Distrito.

Hay muchos datos que hablan de asistencia por horas y por días pero para mí esto no es un problema de cifras, las bibliotecas son un espacio no sólo para que la gente estudie, la biblioteca es un sitio donde la gente puede recoger libros y leer, pero para muchos estudiantes es el único sitio que tienen para concentrarse y poder estudiar.

Desde nuestro Grupos creemos que es necesario no recortar ni en horario ni en medios para poder responder a una demanda tan importante como es la apertura de estas bibliotecas. Las bibliotecas Municipales deben servir para que muchos estudiantes puedan tener acceso a un espacio que algunos posiblemente no tengan en sus casas y más en épocas de exámenes. No podemos privar de un servicio claramente social, siempre hablamos de temas sociales y más social que el poder facilitar el estudio y más en un Distrito como el nuestro donde, claramente, no es un Distrito donde haya ese tipo de servicio, pues más todavía,

cuando digo social me refiero a personas que no tienen esa posibilidad en sus casas de tener un espacio habilitado para su estudio, una forma de mejorar la vida de nuestro jóvenes es por medio de la educación y la educación les asegura un mejor futuro y la posibilidad de mejorar. Favorecer cualquier tipo de mejora en la educación de nuestro jóvenes es nuestro deber por eso creemos que debemos buscar la forma de articular que las bibliotecas abran para que estas personas, o bien las salas de estudio, puedan estar abiertas un periodo más amplio de tiempo para favorecer esta medida que es una medida muy social y más cuando estamos en clara desventaja con respecto otro Distritos de la ciudad de Madrid.

Responde la Sra. Presidenta: Con el fin de aclarar un poquito voy resumir, si os parece, las dos propuestas.

La propuesta del Partido Popular se refiere a la apertura 24 horas de la Biblioteca Municipal Pablo Neruda, de la situada en el Centro Cultural Príncipe de Asturias y también 24 horas de la sala de lectura y estudio de la calle Sambara que ya es la calle Siena. Esa es la del Partido Popular.

La proposición de Ahora Madrid es abrir la sala de lectura y estudios de la calle Siena durante cuatro semanas en lugar del horario de 9:00 a 21:00 horas, que es el horario normal, abrirla de nueve a una de la mañana y una semana más. Ahora en época de exámenes se abre de 9 a 12 y entre los días 18 de enero y 7 de febrero. La propuesta de Ahora Madrid es del 7 enero al 7 de febrero de nueve a una de la mañana pero sólo la sala de estudios de Siena y no 24 horas como indican desde Partido Popular. Aclarado esto.

Interviene la Sra. Gullón Reyes vocal del Grupo Municipal Socialista: Acabo de oír que proponen abrirla desde el día 7 de enero al 7 de febrero y yo que estudié en la Complutense sé perfectamente que los exámenes los estaban terminando, simplemente decir que nuestra intención es elevar al máximo el número de plazas para estudiar puesto, dado lo que he dicho antes en mi intervención, que están muy lejos los centros educativos en los que se puede estudiar y no entiendo qué problemas hay con el personal pues si se pueden hacer cambios de turnos, si en otros Distritos se ha realizado esta medida no entiendo muy bien cuales son las condiciones laborales de los trabajadores en este Distrito para que no se pueda, si hay otros Distritos en los que sí se hace. Por ejemplo, en el Centro Cultural Luis Gonzaga en el Distrito de Chamartín, en Príncipe de Vergara, se lleva ya dos años abriendo la biblioteca que son dos salas de estudio en las plantas sexta y séptima abriendo 24 horas, van allí familias de todo el norte de Madrid, es una medida que se lleva realizando desde hace un par

de años, entonces, lo pregunto como una duda más que otra cosa, ¿cuáles son las condiciones para que en este Distrito no se pueda realizar y en el Distrito de Chamartín sí que se pueda realizar?.

Responde la Sra. Presidenta: Pues es muy sencillo, no son trabajadores Municipales, si fueran trabajadores municipales tendría la mismas condiciones lo que pasa es que en el Distrito de Chamartín tienen un contrato integral que ya ha tenido en cuenta esa ampliación de horas, esa bolsa de horas que decía yo antes y aquí en Ciudad Lineal cuando se hizo el contrato el 1 de enero lo de este año no se tuvo esa previsión entonces aquí se ha contratado por "X". horas, por eso es por lo que dicho antes que a lo mejor de cara al contrato que se haga en enero del 2017 sí tenemos que tenerlo en cuenta, pero ahora mismo el contrato es el que nos dicta las horas que podemos disponer de esos trabajadores.

El Sr. Altares Moro, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular manifiesta: Nosotros nos adherimos a la propuesta de Ahora Madrid de la ampliación de la biblioteca de la calle Siena hasta la una pero nos mantenemos en la apertura 24 horas para futuros pliegos, como queda un año para que se acabe el contrato, para en futuros pliegos y se podría abrir 24 horas y luego instar al Área en relación a las otras dos bibliotecas que no son competencia de la Junta Municipal.

La Sra. Presidenta: Se van a votar por separado. Pasamos a votar primero la proposición del Partido Popular recuerdo: apertura 24 horas de la biblioteca Pablo Neruda, de la del Centro Cultural Príncipe de Asturias y de la sala de estudios de la calle Siena.

El Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

El Sr. Altares Moro, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Una cosa nosotros nos adherimos a la propuesta de de Ahora Madrid de ampliar la apertura hasta la una.

La Sra. Presidenta manifiesta: Aunque vosotros estéis de acuerdo con esa proposición, cuando se vote tendréis que manifestar vuestro sentido del voto a favor. Lo que se me ha olvidado es darle el turno de intervención al Grupo Municipal Ahora Madrid.

Toma la palabra la Sra. Jiménez Vidal, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Estaba un poco preocupada porque no he sido lo suficientemente clara, tengo que repasar, pero veo que es la primera vez que ocurre esta votación de dos propuesta muy similares. Por supuesto que la idea y la intención es de dotar de esos recursos especialmente a los estudiantes en esta época de exámenes, el problema con el que nos encontramos y, tenemos que ser realistas, es un problema de recursos, es la única razón por la que tenemos que ser realistas y saber que no contamos ni con el personal, ni con las horas necesarias para cubrir esta demanda y esa es la única razón por la que queremos emplear los recursos disponibles en ofrecer un servicio mejor dentro de las posibilidades reales de las que disponemos ahora mismo, con la mente puesta en que si se va ampliar el número de trabajadores municipales y se va tener en cuenta en el próximo contrato integral el número de horas, por supuesto que estaremos a favor, pero ahora mismo los recursos de los que disponemos son otros.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vamos a votar a favor pero con un argumento muy sencillo, que hemos utilizado en el anterior mandato, solamente estamos instando que sea el Área que diga que no.

La Sra. Presidenta responde: La sala de lectura si es nuestra y han mandado un informe del Área que dice que el Distrito de Ciudad Lineal cuenta con tres bibliotecas Municipales, la Biblioteca Pablo Neruda, Islas Filipinas y Ciudad Lineal, ningún centro bibliotecario Municipal tiene prevista la modificación y ampliación de sus horarios durante el periodo de exámenes. Las tres bibliotecas cuentan con la plantilla suficiente para garantizar el actual horario de apertura de lunes a viernes de 8:30 a 9:00, 50 horas semanales, ahí es donde entramos con lo que hablábamos de la bolsa de horas y de la escasez de trabajadores Municipales. Aunque desearíamos dar respuesta afirmativa la petición en estos momentos resulta imposible su consecución ya que nuestra Dirección General no cuenta con la plantilla necesaria para ampliación de dichos horarios.

El Sr. Sáez Burgos portavoz del Grupo Municipal Socialista, con esa aclaración nos vamos a abstener.

*(Se ausenta el Sr. Gómez Fernández, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)*

***Sometida a votación la proposición se aprobó con el voto a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal Popular (8), abstención del Grupo Municipal Socialista (4) y en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9).***

La Sra. Presidenta declara: se aprueba el instar al Área, aunque ya sabemos la respuesta.

Ahora pasamos a votar la propuesta de Ahora Madrid:

***Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.***

**Punto 13 Proposición nº 2015/1153864 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando nombrar la zona verde situada en la CI Hermanos García Noblejas esquina CI Gandhi, conocida como “La Nueve” por un homenaje a la 9ª Compañía de la 2ª División Blindada de la Francia Libre, Compañía formada por republicanos españoles que estuvieron en primera línea en la liberación de París.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo como Concejala voy a proponer una transaccional a mi Grupo porque la Junta de Distrito no nombra, la Junta de Distrito lo que hace es aprobar el inicio del expediente para el nombramiento. Entonces la transaccional de propongo es: *“El Pleno de la Junta Municipal de Ciudad Lineal aprueba el inicio del expediente para dar nombre a la zona verde actualmente sin nombre ubicada en calle Hermanos García Noblejas esquina Ghandí, el nombre propuesto es el de ex combatientes de la Nueve, y se propone en honor a los combatientes de la unidad de choque que entró en primer lugar en el París ocupado por Alemania para su liberación. La novena compañía de la segunda división blindada de la Francia libre al mando del General Leclerc”.*

El Grupo Ahora Madrid tiene que decir si acepta o no la transaccional.

La Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: Aceptamos. Esta proposición va un poco en la dirección que se está llevando en el Ayuntamiento de Madrid y también en esta Junta, como en el pasado Pleno ya hablamos de ello, de la memoria democrática para este Distrito.

De hecho proponemos “La Nueve”, os cuento un poco también a los que estáis aquí, porque yo he adjuntado una foto de un homenaje que le hicieron a La Nueve que es la novena compañía de la segunda división blindada de la Francia libre que estaba compuesta por españoles republicanos y fueron de las primeras compañías que entraron en París para liberarla del fascismo y entendemos que en España no se le ha hecho ningún homenaje a esta compañía y en Francia por ejemplo sí. Lo que adjunto es una foto del rey Felipe VI inaugurando una placa en homenaje a La Nueve en el Ayuntamiento de París y por eso de acuerdo con la transaccional queremos que se inicie el proceso de hacer este homenaje a La Nueve y se propone en esta zona verde que hace esquina entre la calle García Noblejas y la calle Gandhi porque, aparte de que no tiene nombre nos parece oportuno que en la ciudad de Madrid se le hiciese un homenaje a estas personas que eran españolas republicanas que huyendo de la represión y del exilio se unieron a las filas de la Francia libre para liberarla del fascismo.

El Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta: Yo soy de los que no me gustan ni los rojos ni los azules. Para mí en principio es un espacio que no tiene ninguna denominación, todo lo que sea honrar la memoria de los españoles que han luchado por la democracia y por la libertad de un pueblo, como en este caso el pueblo francés, con el que nos unen muchos lazos y que hace poco han tenido un reciente episodio dramático, nosotros creemos que debemos apoyar cualquier cambio o denominación en un sentido para apoyar las personas que han luchado por la libertad. Os recomiendo que veáis el documental que está en Youtube: De 200 y pico personas que eran en la compañía llegaron a París sólo 15, muchos de ellos murieron a lo largo de la guerra, y otros en campos de concentración. Evidentemente todo lo que sea honrar la memoria de españoles que han luchado en cualquier guerra pues habría que pensar rendirles homenaje.

La Sra. Presidenta manifiesta: Sólo señalar que, además, de los 15 quedan solamente dos supervivientes que tienen más de 90 años y no pudieron asistir precisamente a esta inauguración que, comentaba la portavoz de Ahora Madrid, se hizo en el Ayuntamiento de París.

El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista añade: Nosotros estamos de acuerdo y por eso vamos a votar a favor. A mi lo que me extraña es que como argumento por parte de Ahora Madrid se diga que ha estado el Rey allí, lo digo porque ahora Madrid es una coalición republicana, y por otra parte sí le pediría coherencia porque aquí se va a votar a favor por parte de todos y luego su Grupo Municipal echa atrás la memoria histórica en el Ayuntamiento Central.

La Sra. Presidenta: Sólo señalar que lo que se echo atrás sólo fue la urgencia de la memoria histórica.

Toma la palabra la Sra. Larrainzar Zaballa, Concejala vocal del Grupo Municipal Partido Popular: En relación con la proposición que nos presenta Ahora Madrid, mi Grupo, el Partido Popular, va a votar a favor de esta proposición para rendir homenaje a los españoles que lucharon en la novena compañía de la división de Leclerc por la liberación de Europa del dominio nazi, que no fascista, con sus blindados con los nombres de Teruel, Brunete, Guadalajara y Madrid que ahí es la importancia, los españoles de los Nueve escribieron una página imborrable para todos los españoles al ser los primeros en entrar en París y contribuir, históricamente reconocido, a su liberación. La memoria de los Nueve por tanto nos pertenece a todos los españoles, a los que les hemos sucedido y a todos sus parientes y sus familiares de los dos que ahora mismo viven. Con esa convicción, nosotros vamos a votar a favor de que la famosa compañía de la división del General Leclerc, insigne militar de la Francia libre, tenga una placa con un nombre y propuesto por Ahora Madrid si en nuestro Distrito hay un lugar iniciando el expediente en el que lo pueda recoger vamos a votar por supuesto que sí. Esta situación y esta anécdota pertenece a la historia pero la historia es de todos nosotros. Nosotros creemos en la libertad y yo sí creo que el ejemplo del Rey Felipe VI en su primera visita, como rey, a Francia el 3 junio cuando inauguró el jardín y pusieron esa placa en homenaje de estos españoles republicanos, es un símbolo de la libertad y es un símbolo de la democracia y tolerancia que los españoles no debemos olvidar nunca, y por último indicar, ya lo ha hecho la Concejala, que la cuestión de la Ley de Memoria Histórica, que aquí efectivamente lo trajimos el otro día, quedó muy claro, la Alcaldesa de Madrid dijo y la portavoz así lo dijo, existirá un Pleno extraordinario en donde es un tema competencia del Ayuntamiento de Madrid, entonces se habilitará y se intentará llegar a un acuerdo con todos los Grupos Políticos para determinar y cumplir exactamente y estrictamente lo que dice la ley y yo quiero dejar patente que la ley que fue aprobada y las Cortés que también se hicieron algunas enmiendas por el Grupo nuestro, y también fueron aprobadas por todos ellos no tenemos que olvidar que de lo que se trató, y así lo explicaba la ponente del Grupo Socialista era hacer una contribución a todos los españoles que fueron martirizados o sufrieron o murieron por defender su ideología o sus convicciones o sus religiones, y hablamos de todos, por tanto es una ley que es buena sobre la cual nosotros hicimos un esfuerzo tremendo reconocido por toda Europa y por todo el mundo de la transición, de una democracia y de una libertad para que esto no vuelva a pasar. Por tanto yo abogo por lo que dijo nuestra Alcaldesa: “que se trataría en un Pleno” y por tanto considero que el tema de la Memoria Histórica no es el lugar para tratar esta proposición y esta sí que es el lugar, agradezco que se traiga porque los españoles fueron valientes,

ellos entraron y por tanto republicanos porque pertenecían como tal. Nuestros Grupo va votar a favor porque la historia está ahí y no se puede borrar lo que es historia y lo que es la verdad. Ellos se lo merecen

La Sra. Valiente Guerrero Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid responde: En primer lugar dejar claro que es verdad que en Ahora Madrid somos republicanos, pero lo que nos parecía importante resaltar es que si la Institución de la monarquía representada por Felipe VI ya había dado ese homenaje en Francia y porque no se podía hacer un homenaje aquí en España, que sería lo correspondiente.

También lo ha mencionado Begoña, sí que se va a hacer un Plan Integral de la Memoria Histórica de la ciudad Madrid desde el Área de cultura del Ayuntamiento y que se debatirá en el Pleno del 23 diciembre, por tanto este Ayuntamiento sí que está a favor de la Ley de Memoria Histórica y de su cumplimiento.

Por otra parte, también resaltar que en este Pleno ya se instó a iniciar un proceso participativo entre todos los vecinos, vecinas y organizaciones que tratan el tema de la Ley de Memoria Histórica para la eliminación de símbolos y calle franquistas.

También disiento bastante en la reflexión que ha hecho la Concejala Begoña sobre los muertos, está claro que no tienen el mismo nivel los que vencieron que los vencidos, no creo que fuesen muertos sino que fueron asesinados, también creo que no se puede comparar los vencidos, como digo, con los vencedores porque los vencidos tuvieron 40 años de represión en este país de asesinatos y aún así, aún seguimos sin conseguir que esas personas recuperen a sus familiares que siguen en cunetas porque en este país no se ha cumplido la Ley de Memoria Histórica cuando se tenía que haber hecho, y desde este Ayuntamiento sí que estamos por la Ley de la Memoria Histórica y lo vamos a intentar y lo vamos a conseguir no me cabe ninguna duda.

La Sra. Presidenta manifiesta: Lo que no quiero es abrir un melón con lo bien lo que lo estamos llevando, entonces por favor vamos a votar, la vamos a votar para esos a la ley y cuando se haga el protocolo de aplicación estoy segura que se aplicará tal y como está aprobada la ley. Pasamos a la votación.

Toma la palabra el Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:  
Nosotros vamos a votar a favor, yo personalmente también soy republicano, estamos tan a favor que la Ley de Memoria Histórica la aprobó el gobierno del Partido Socialista.

***Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.***

La Sra. Presidenta añade: Nos tenemos que felicitar por haber sacado adelante esta proposición y lo único que espero es que este expediente se solucione rápido y podamos contar con el honor de la presencia de los dos supervivientes muchas gracias a todos.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito**

**Punto 14, Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el mes de noviembre del 2015, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

El Pleno de la Junta Municipal de Distrito quedó enterado.

#### **Preguntas**

**Punto 15 Pregunta, nº 2015/1141566, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información si se ha programado la apertura en horario ampliado de alguna sala de estudio en el Distrito en centros socioculturales, culturales o bibliotecas durante los meses de diciembre, enero y febrero y en su caso, qué horario tendrá esta sala y si han programado alguna medida para publicitar la existencia de este servicio especial.**

La Sra. Cristina Gullón Reyes vocal del Grupo Municipal Socialista manifiesta: Doy por tratado el tema.

**Punto 16 Pregunta, nº 2015/1141612, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre por qué medio se facilita información, a los ciudadanos sobre los programas “cuidando al cuidador”.**

La Sra. Ruano Ramos Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista interviene: Me causó bastante extrañeza ver el otro día en el Pleno de presupuestos donde aparecía este capítulo casi al final entre ellos, no solamente Cuidando al Cuidador, también el Programa Respiro de Fin de Semana o el de Residencias Temporales durante las vacaciones familiares, y en este sentido decir que hasta ahora la gente que conozco, que ha venido a consultarnos a nuestro Grupo, sobre este tipo de cosas, generalmente, era porque le habían dicho en la Junta que eso se había retirado hacia tiempo. Concretamente no sólo la de “Respiro el fin de semana”, la de las “Vacaciones para los Cuidadores”, por ejemplo, en el tiempo de verano un mes de residencia para sus mayores cuando eran cuidados por las familias. Si está presupuestado la verdad es que la cantidad no es que sea muy alta, pero saber si se está haciendo, qué publicidad se le está dando, si en realidad llega a todos los vecinos y vecinas del Distrito, porque son muchas las personas que, incluso, no sólo por estar en lista de espera sino porque están cuidando mayores durante todo el año pero no sólo fuera de su domicilios sino en su propio domicilio, se encuentran con que no tiene de dónde echar mano y en cambio sí que sé que estaban dando concretamente en unos Centros de Día charlas a cuidadores sobre qué organizaciones no gubernamentales podían llevar a cabo esto por unos precios módicos, de tal manera que cualquier ciudadano que necesitara, eran unos precios asequibles, podía solicitar esta ayuda un fin de semana desde el viernes por la tarde hasta domingo por la tarde bastante barato, con un personal que ya tenía cubiertos sus seguros y por tanto no era gravoso para las familias dentro de la no gratuidad. Pero cuando me encuentro con esto, es decir, si realmente se publicita lo suficiente y por qué entonces los Centros de Día, concretamente yo he sido usuaria y no he recibido las charlas.

La Sra. Presidenta responde: Sí es cierto que el programa de Cuidar al Cuidador como lo entendemos cuando empezó ha sufrido una transformación, me refiero por lo del respiro del fin de semana. Ahora el programa de Cuidar al Cuidador que se hace aquí se sigue haciendo, lo que pasa es que es verdad que ha habido recortes entonces ha habido que reinventarlo. No quiero decir nada, de verdad, pero esto es una herencia, lo siento mucho, entonces hemos pedido información a Servicios Sociales que es quien lo lleva y lo que nos ha comentado es que ahora este programa consiste en sesiones grupales como se hacían antes, esta terapia dirigida por un psicólogo para ayudar a llevar esa sobrecarga que tiene siempre el cuidador.

Hay también sesiones de carácter educativo dirigidas por los diplomados universitarios en enfermería y por terapeutas ocupacionales que enseñan a cuidar y a darte esa formación que antes no se daba, y la periodicidad de estas sesiones es de un día por semana de una hora y media de duración y es un curso entre octubre y junio. En este Distrito, en concreto, se llevan a cabo sesiones semanales en horario de mañana, los martes de 11 a 12:30. Entre octubre y diciembre se realiza una primera etapa destinada a cuidadores que tienen un mayor nivel de sobrecarga, son nueve sesiones y tiene una asistencia media de 12 personas. En el presente año se ha organizado una doble sesión en turno de tarde, los jueves de 5:00 a 6:30. Es un programa que se viene haciendo con recursos específicos de mayores como Centros de Día como se venía haciendo antes y los propios trabajadores sociales de los Centros de Salud lo divulgan y ofrecen a familiares que se detectan directamente desde los Centros de Salud, no como antes, o por lo menos lo que yo recuerdo cuando trabajaba en Centros Mayores, toda esta difusión se hacía desde el Centro de Servicios Sociales y desde el Centro de Mayores correspondiente, ahora ya se ha ampliado también a los Centros de Salud, a los trabajadores sociales de los centros no Municipales, de asistencia primaria. De todas formas si quiere le pasamos la información que nos han facilitado, es lo que le he leído y le puedo leer más: Cuando acaban las primeras sesiones de los cuidadores muy sobrecargados se añaden cuidadores moderadamente sobrecargados que se les dan otras nueve sesiones, y luego ya se inicia con los cuidadores de poca sobrecarga, y son los trabajadores sociales normalmente del Ayuntamiento a las empresas prestadoras de servicios a domicilio como es tele-asistencia y ayudas a domicilio, ayudas técnicas se les informa y se les solicita que identifiquen posibles beneficiarios de este programa porque al fin y al cabo son los que ven en las casas quien tiene más esta necesidad y en “Madrid.es” y en la página del mayor “Madridmayor.es” ahí se publica todo lo que tiene relación con este proyecto. En los Centros de Madrid Salud también se tiene como promoción de la salud y en los Centros de Apoyo a las Familias, en los CAF, ahí también se recoge información y se da información. Si quieres te lo hago llegar.

La Sra. Ruano Ramos Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista:

¿Puedo matizar algo? un ejemplo concreto, en un Centro de Día donde nos llamaron a los usuarios para darnos las charlas y apuntarnos a los cursos, después de estar apuntados y que pasaba un tiempo y no nos llamaban, pues se me ocurrió decir: por fin los cursos se van a celebrar. Pues me regalaron un libro de Cuidando al Cuidador para que lo leyera y me lo estudiara. Quiero decir que como usuaria, aparte de la gente que tenemos afectada y que nos viene a contar, puedo decir que desde luego no se ha llevado a cabo y si esos cursos existen la vocal presente no ha tenido acceso a ello y conozco a mucha gente que no ha tenido acceso tampoco. Por eso digo cómo se publicita o es que me lo

cuenta el de al lado y yo en todo caso estaba en contacto con el Centro de Día de mi mayores y en ese momento, ahora no tanto, lo necesitaba y bien que lo necesitaba, por eso cuando lo he visto me ha extrañado muchísimo.

Responde la Sra. Presidenta: Vuelvo a repetir lo que se nos indica desde el Área es literalmente: “Esta forma de acceso marca también como se hace la difusión del programa. Fundamentalmente nos dirigimos a todos los profesionales de los servicios sociales generales porque son las personas que están más cerca de las personas dependientes y que pueden detectar y valorar la sobrecarga de sus cuidadores, lo hacemos mediante e-mail a cada Departamento Servicios Sociales, a través de la Intranet Municipal y mediante avisos en CIVIS, la herramienta de gestión de casos en Servicios Sociales. Eso es como se hace la difusión interna.

La difusión externa, es lo que te digo, mediante las trabajadoras sociales de los Centros de Servicios Sociales, mediante el personal de los Centros de Día, en la página Web de “madrid.es” y la página del mayor, “madridmayor.es”, en los Centros de Salud y en los Centros Apoyo a las Familias. Que a lo mejor se podría publicitar más, estoy totalmente de acuerdo contigo, porque creo que los cuidadores son los grandes olvidados en este tipo de enfermedades. Y digo este tipo de enfermedades porque el centro en el que yo he estado era de Alzheimer. La sobrecarga que llevan los cuidadores es exagerada y creo que hay que mimarles por que al final lo que, aparte de la enfermedad que tienen que soportar por el familiar que tienen con esta patología, ellos al final también caen enfermos y hay que cuidarles precisamente para que puedan ayudar al familiar que tienen en esta situación. Yo lo siento de verdad, pero vamos que si hay que publicitarlo más pues aquí en el Distrito seguro que lo transmitimos a Servicios Sociales y no hay ningún tipo de problema en darle más publicidad.

**Punto 17 Pregunta, nº 2015/1144141, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre el número de robos que se están produciendo en viviendas y locales del Distrito desde el pasado 1 de enero de 2015 en las zonas próximas a Arturo Soria – zona de tráfico (CL López de Hoyos, Parque de San Juan Bautista, zona próxima a la M30) indicando su distribución por meses y barrios, y su comparativa con los mismos datos del año 2014.**

Toma la palabra el Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esta pregunta surge de un llamamiento de un vecino del Distrito que me comenta que en la zonas que se explica en la

pregunta de la calle López de Hoyos, Arturo Soria, Parque de San Juan Bautista en las proximidades de la M30, se está viendo que cada vez hay más robos. Estos robos se hacen por el mismo “modus operandi” que es el del “escaló” que suben a través de las tuberías de las casas, se ve que entran y cogen cosas que se puedan vender rápido como pueden ser dinero joyas o tecnología. El vecino está preocupado y quiere saber exactamente si es una percepción o es algo más.

La Sra. Gutiérrez –Barquín Asenjo Gerente del Distrito de Ciudad Lineal responde: Se ha emitido un informe por el Área competente que es el Área de Gobierno de Salud Seguridad y Emergencias, concretamente la Dirección General de la Policía Municipal, y en relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos nos contestan lo siguiente: “Los datos referidos pertenecen a la estadística del Cuerpo Nacional de Policía, no teniendo esa Dirección, referida a la Policía Municipal, acceso a los mismos. Sin embargo de las reuniones que semanalmente se mantienen entre los diferentes Cuerpos con la Policía Municipal, con la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía del Distrito se desprenden resultados de mejora, manteniéndose refuerzo de servicio tanto uniformado como de paisano y también los dispositivos de identificación selectivos establecidos con el fin de rebajar el índice de hurtos del Distrito. De cara, por otro lado a las fechas próximas Navideñas, también se ha incrementado el contacto con los vecinos y comerciantes en aras de evitar un incremento de hechos delictivos que pudiera generarse por las aglomeraciones de público en los numerosos comercios de la zona”, esto lo que contesta Policía Municipal que, insisto y repito, no tiene la competencia en cuanto las estadísticas de lo referido por usted. Pero que las reuniones semanalmente producidas han comentado esto que han visto resultados de mejora.

El Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos replica: Me hubiera gustado tener algunos datos más concretos de lo que está pasando en la zona y la comparativa con el año anterior. No se si es posible o no es posible, pues es una pena, porque ante una queja de una parte la población del Distrito, no poder saber o qué poder responderles cuando nos instan a, ya no sólo a mí, a cualquiera, ante una queja por la vía que viene, que me parece una persona seria y me manda un escrito y me lo documenta y me pide que intervengamos ante una situación que se ve real, porque hace como 4 meses me comentó de 2 robos en su vivienda y ahora que he podido ser vocal vecino me dijo: “Oye me pasa esto, ayúdanos”, la cosa no ha quedado ahí, ha habido más robos en la zona donde yo vivo y siempre es el mismo método. Se escala y se deja en las puertas objetos por si viene alguien, no son ladrones al uso de llevarse toda la casa, es de gente que entra y se llevan cosas fáciles. Creo que desde la Junta Municipal había que instar o bien a Policía que nos diga la realidad, si hay más robos de lo habitual y qué se está haciendo.

La Sra. Presidenta responde: Esta misma situación se de dio a mí en el último Pleno de Hortaleza. Nosotros a quien preguntamos es a Policía Municipal porque es nuestro cuerpo de seguridad y ellos pidieron esta información al Comisario de Policía Nacional. Este no se la facilitó, le dijo que no le podía dar esos datos, le dijimos que si no nos los daba tendríamos que subir más arriba, mandamos un escrito a la Delegación del Gobierno ese escrito ha llegado al final a la Secretaría de Estado de Seguridad porque desde Delegación de Gobierno nos han dicho también que no. En una reciente visita que tuvimos del Comisario de Policía Nacional, aquí en Ciudad Lineal, le comenté el caso y le dije: Si en algún momento se llega a dar esa situación ¿tú también negarías esta información? Y el nos dijo que no nos la podía dar porque ellos sus estadísticas son de todo el Distrito. No pueden extrapolar los datos de una zona concreta.

El Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Yo insto a que si hay un problema en una zona concreta en el Distrito se pregunte por esa zona en concreto, porque en este caso es algo que están demandando una serie de vecinos en una parte del Distrito. O buscar soluciones como es poner más policía.

La Sra. Presidenta reitera: Ellos sí saben en qué zonas son, pero, por lo que nos comentó el Comisario, no se extrapolan esos datos precisamente porque si tú estas en una calle, te vas a comprar un piso y resulta que cae en tus manos que ha subido la delincuencia un 25%, que a lo mejor es un robo más, pero que en tanto por ciento es bastante llamativo, resulta que estás también estigmatizando esa zona. Esa es la explicación que nos dieron. Yo de verdad, si quieres te ofrezco que desde la Junta, porque a nosotros no nos dan los datos más detallados, si quieres yo te ofrezco, igual que en Hortaleza, seguimos para arriba a ver si nos contestan. Es que no puedo hacer otra cosa, de verdad.

El Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía manifiesta: Lo más fácil sería hablar con Policía Nacional y decirles el problema que tenemos e intentar poner un poco de vigilancia en la zona y ver qué pasa. Si son ellos conscientes de lo que estamos hablando simplemente no necesito las estadísticas. Lo que necesito es que se ponga vigilancia. Quizá si pudiéramos hablar con ellos sería mejor.

La Sra. Presidenta, Si quiere yo se lo transmito. Sí que en distintas zonas se había puesto más vigilancia.

**Punto 18 Pregunta, nº 2015/1144164, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre los datos de siniestralidad del Distrito, en concreto cuál es el mapa de siniestralidad vial del Distrito, dónde se producen los accidentes de tráfico, qué tipo de vehículos se ven envueltos en ellos y cuántos heridos leves y graves, y en su caso fallecidos se han producido en cada punto a lo largo de lo que llevamos del año 2015 y la comparación con los datos de 2014.**

Toma la palabra la Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Retomamos la conversación casi donde la dejamos con el Grupo del Partido Socialista y a ver si ahora tenemos más suerte y nos pueden dar datos concretos de lo que estamos preguntando, porque es evidente que en el Distrito hay un problema de siniestralidad vial grande, según la información de facilita el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid en 2014 se produjeron 757 accidentes, los que nos sitúan el ranking Distritos como el cuarto Distrito con mayor número de accidentes y el quinto por número de accidente por víctimas, es decir que, el 77% de los accidentes que se producen en el Distrito no son simples choques ni colisiones es que ocasionan víctimas. Entonces si que estamos muy preocupados por las cifras y nos gustaría tener ese famoso mapa de puntos negros. Son datos del portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid tienen un Excel con la información de todos los Distritos.

La Sra. Presidenta responde: A mí la comparativa que me ha mandado Policía es del año 2014 y de enero a octubre de 2015 y no me aparece esa cifra. Porque hay cosas curiosas, y digo curiosas por una apreciación que hacía antes el Partido Socialista en cuanto a la persona fallecida en García Noblejas, 135, os recuerdo que esa acera es San Blas, entonces no entra en nuestra estadística, de hecho no entra porque los muertos en 2014 fueron 4 y en el 2015 hasta octubre cero por lo tanto es una bajada de un 100%. Entonces yo os comento los datos que ha facilitado Policía; lo que ha subido y lo que ha bajado en estos años o en este año hasta octubre. Los atropellos por ejemplo han subido bastante: un 39% de 69% en el 2014 a 96% en 2015. Si quieres os lo mandamos, no obstante yo lo leo para que los vecinos también se enteren de ello. Han subido también las caídas de motocicleta de 45 a 58. La caída de viajeros en autobús de dos a tres pero que si le pones el tanto por ciento es un 50%. Muchas veces no dicen tanto los porcentajes como los números. Colisiones dobles por alcance 317. El total de accidentes, que es lo que te comentaba, total de accidentes contando todo pasan de 623 a 626. Heridos leves se sube de 564 a 611. Heridos graves también de 48 a 52 y claro el total de heridos de 612 a 663. Sí nos tenemos que felicitar de que los muertos bajan, también bajan las caídas de los ciclomotores, el choque contra objeto fijo, debe ser que tenemos más cuidado con el alcohol porque por lo

general los choques contra objeto fijo suele ser por esa causa. Las colisiones múltiples también bajan, las caídas de las bicicletas baja uno de 7 a 6. Los vuelcos de 10 a 4 y otras causas, que no especifican cuales, de 7 a 2.

En cuanto los puntos negros tenemos una lista de puntos negros, a ver Grupo Socialista que luego os quejáis que no os decimos los puntos negros. Nos han dicho unos pocos, que tampoco creo yo que sean todos los del Distrito, que a ver son en clave seca, que son aquellos que han tenido más de tres accidentes en tres años, para poder dar este dato hay que hacer la estadística del 2012, 2013 y 2014 porque el 2015 no ha terminado. Pues ahí tenemos la autovía C30, la calzada 2 Avenida de América, autovía C30 calzada 2 calle Alcalá yo me imagino que será el Puente de Ventas, pues en el anterior en Avenida de América en el 2012, 4 accidentes, en 2013, 9 y en 2014, 6 este el de la calle Alcalá, 2012, 4; 2013, 5; 2014, 4; en la Avenida de América en el kilómetro 4, 500; 2012, 5; 2013, 13; y 2014, 10 en la Avenida de América también en el kilómetro cinco muy cerquita en 2012,10; en 2013, 8 y en 2014, 8.

En la calle Añastro con Arturo Soria en 2012, 6; en 2013,7 y en 2014, 6 y en Arturo Soria con la cuesta del Sagrado Corazón en 2012, 7; en 2013, 4; y en 2014, 5. Tampoco veo yo que las cifras sean demasiado elevadas por eso lo que digo que creo que no está quizá recogido todo, pero es lo que se nos pasa desde la Unidad de Atestado de Tráfico. Sí es cierto que muchas veces tenemos un golpe y no llamamos a atestados, entonces no puede recogerse en las estadísticas y tampoco aunque sepamos que un sitio es un punto negro pero no viene recogido como tal. Eso es algo que nos tenemos que acostumbrar siempre a llamar a la Unidad de Atestados y lo dice una persona que ha tenido hace poco un accidente de coche y no llamó a atestados, ni llamó al SAMUR ni nada.

La Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía manifiesta: Es la primera vez que tenemos datos concretos, de dónde se producen los del Distrito porque por aquí ya podemos empezar a analizar cuál es la causa de que existe ese punto negro. Un dato concreto, una solución concreta y podemos ver si es una mala señalización de la vía, si es un mal estado de la calzada si hay un problema de sincronización con los semáforos, luego si estos datos nos los pasáis luego por escrito podemos empezar a trabajar con ellos.

La Sra. Presidenta, Os lo haremos llegar a todos los Grupos. Pasamos al siguiente punto.

**Punto 19 Pregunta, nº 2015/1146625, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre qué normas se están siguiendo o aplicando a la hora de dar difusión o información sobre los servicios y actividades organizadas por la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal a través de su perfil oficial o institucional en la red social Twitter.**

Toma la palabra el Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Hoy en día las nuevas tecnologías realmente nos ofrecen la posibilidad de difundir una serie de información a través de las redes sociales, como es Twitter. Lo que sí venimos nosotros a preguntar es, bien decíamos las normas lo que es en el literal venían las normas protocolos o criterios, porque puede decir no sino hay unas normas escritas, no hay unos protocolos escritos, y es posible, porque es igual que el hecho de que se haga un perfil de Twitter en una Junta Municipal no es algo obligatorio, de hecho creo que hay alguna Junta Municipal que no cuenta con ese perfil de Twister, pero si por ejemplo unos criterios a seguir y, bueno, igual que incluso hay perfiles a título personal o perfiles incluso de asociación de partidos políticos y luego están los perfiles institucionales y oficiales que son canales de información a los vecinos y vecinas. Eso era, saber qué criterios se aplican desde la Junta Municipal, desde el Equipo de Gobierno, a la hora de cómo informar a los vecinos sobre las diferentes actividades o incluso programas que se desarrollan y esto sin menospreciar por supuesto otro tipo de medios de difusión como puedan ser folletos.

Dijo la Concejala en el pasado Pleno que a ella le gustaban los folletos, a mí también. Es una cosa que puedes tener en tu propia casa y poder consultar. Pero hoy en día con el tema de los smartphone o móviles, o teléfonos inteligentes, las tabletas o, incluso los propios ordenadores, podemos acceder a esa información de forma mucho más inmediata. A parte de haber otros medios por parte de una Junta Distrito o de cualquier tipo de Administración, pues el hecho también de poder emplear los canales que nos permiten las redes sociales pues ampliamos, podemos llegar incluso más personas de las que se llegan con esos carteles y folletos, o creo que, y además ver cómo va esa información y si realmente se hace de una forma efectiva, la información que se plasma en el perfil de twitter de nuestro Distrito.

La Sra. Presidenta responde: Sí es cierto que hasta ahora no era obligatorio tener cuenta de twitter en los Distritos, tampoco es que lo sea ahora, pero sí es bastante recomendable de twitter, de facebook, de cualquier red social. Aquí sabemos que sí había una cuenta de twitter pero no hemos conseguido por ningún sitio ver el tipo de acceso a ella. Entonces se creó una cuenta nueva, las cuentas que se están creando se están haciendo siguiendo las recomendaciones de la

Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano y en concreto con las orientaciones de la Dirección General de Comunicación.

¿Cuál es el criterio que se va a seguir? quiero señalar que lo que sí se va a hacer, para que no pase esto que estaba diciendo, que haya una cuenta y por lo que sea se despista, es registrarlas en la Dirección General de Calidad y Atención tanto la de Twister, como la de Factbook, como los blogs que haya, o cualquier red social.

Se están registrando ahí y ahora mismo se está realizando hay que poner a varias personas que tengan acceso a ellas porque la información que se va a tratar es de un Departamento u otro y tiene que haber gente que sí que pueda tener acceso.

Entonces una vez que ya lo hayamos completado empezará a funcionar al cien por cien. La cuenta es @jmcdciudadlineal esa la de twitter y se va a hacer una nueva cuenta en facebook. El criterio básico es dar difusión a la agenda de la Concejala y a toda la actividad externa. Toda la actividad externa: la programación cultural, servicios sociales, eso sí que se podría hablar también con el Departamento Servicios Sociales y dar algún tipo de información que se estaba diciendo antes; de educación, pues sí se hacen obras y, ya estoy hablando porque la de Hortaleza sí que estaba más consolidada y sí que se viene usando, y yo espero que la de Ciudad Lineal siga también en esa línea, pues cuando se han hecho obras en los colegios se ha difundido para que lo vean los padres y sepan lo que se van a encontrar cuando lleguen al colegio. Sí que se da difusión de toda esa actividad y siguiendo la recomendaciones formales de la Dirección General.

Interviene el Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias por la información, nosotros no sabíamos que había unas normas o un protocolo pero que sí, por supuesto, se podrían marcar una especie de criterios a seguir. Porque hemos detectado alguna serie de cosas dentro del perfil de twitter del Distrito de Ciudad Lineal que creo que son mejorables, por ejemplo, es verdad que se publicitó las actividades infantiles que se están desarrollando del Parque Flori, actividades que se desarrollan del 26 septiembre al 30 de diciembre. Pues vemos como se publicita en twitter el 8 de octubre y ya había comenzado la actividad o, por ejemplo, el Día de la Infancia celebrado el 22 noviembre y yo al principio, no veía ningún tipo de publicidad, estuve presente ese día, había padres, madres, niños y niñas participando de los talleres pero bueno es otro medio más de información pero vemos que sí se había informado el 26 de octubre, casi, casi un mes antes, es un poco de seguir esto ¿cómo funciona realmente la red social twitter? como no esté inmediatamente anunciada antes de

la actividad se pierde y luego hay incluso vecinos que nos dicen que no se han enterado, oiga es que había carteles, si pero es que yo soy de smartphone .

O, por ejemplo, hay actividades y se informó en el último Pleno que había una serie de programación y de actividades en torno al Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las mujeres. En una de esas actividades se hizo una lectura de la declaración institucional en contra de la violencia sobre las mujeres precisamente que se había aprobado en el Pleno del Ayuntamiento, en el Pleno Central. A lo mejor nos hubiera gustado estar presentes aparte de haber visto como se ha desarrollado esas actividades y porque además ha habido gente que también nos ha comentado que les hubiera gustado participar en alguna de esas actividades.

En otros Distritos, como en el de San Blas aparecía esa programación, en el Distrito de Hortaleza aparece la programación y además aparece una programación muy detallada de todas las actividades que se están realizando. Nosotros estamos en Ciudad Lineal y nos gustaría que se recogiera toda la información. No se recoge la programación cultural completa y lo del tema del Facebook hay una cuenta de Factbook inactiva totalmente a ver si la podemos rehabilitar, porque hay Distritos que sí tienen su cuenta de facebook y dan toda esa información con esa cartelería, recogiendo precisamente la cartelería, la publicidad y porque hay usuarios que son facebook y no son de twitter.

Responde la Sra. Presidenta: Totalmente de acuerdo en que hay que dar comunicación e información al ciudadano. sí es cierto que, como he dicho, en Hortaleza ya estaba instaurada y en San Blas también funcionaba bastante bien tanto la cuenta de Factbook como la de twitter. Aquí estamos echando a andar con ellas, lo que sí hemos observado y hay pocos asistentes pero bueno, lo voy a decir para que todos los Grupos Municipales puedan difundirlo entre los vecinos, es que se mandaban bastante avisos de aceras rotas, ramas caídas o basuras sin recoger a la cuenta de twitter de la Junta, en algunos casos sí se nombraba a Línea Madrid que es quien recoge todo este tipo de avisos, entonces estaba bien, los sabíamos en la Junta pero Línea Madrid sí se daba por aludido y hacia todo el proceso, pero en otros casos daban por sentado que al nombrar twitter de la Junta ya se consideraba un aviso y nos tocaba luego decirlo en Línea Madrid luego y entonces como lo que se busca es la rapidez, precisamente, por lo que has dicho, sobre todo a la hora de los avisos hay una aplicación también quiero decirlo que se puso en marcha en la anterior legislatura que se llama Avisa2 o Avisa madrid, que se puede utilizar para dar avisos a Línea Madrid, y luego el twitter, @líneamadrid que funciona bastante bien y coge los avisos enseguida. Y antes lo

comentaba, yo he cerrado mi cuenta de twitter y nadie sabe la paz mental que tengo, he cerrado mi cuenta de facebook también.

**Punto 20 Pregunta, nº 2015/1146725, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre qué canal hay para el seguimiento de las incidencias abiertas en el servicio 010 del Ayuntamiento de Madrid que son trasladadas a los Servicios de la Junta Municipal.**

Interviene la Sra. Sotillo Pozas, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular:  
Un poco en la línea de lo que estabais comentando del twitter y de la aplicación que hay en el móvil, consideramos que el servicio 010 o Avisa Madrid es muy importante para los vecinos porque es un canal de comunicación con la Administración Municipal que es lo más cercano que tienen y que te permiten trasladar la sugerencias y las incidencias que ven en el barrio y en la zona en la que viven, pues prácticamente de forma inmediata porque al principio era el 010 pero con el twitter y con la aplicación para el móvil lo puedes hacer al momento, tiras la foto y lo envías. Hay determinadas incidencias en las que las envías y a los días te mandan un mensaje diciendo que se ha trasladado a la Junta Municipal. Entonces dan la incidencia por cerrada y en ese momento pierdes el seguimiento de esa incidencia. Me gustaría saber si hay alguna forma de poder hacer ese seguimiento porque yo hice la prueba, me puse en contacto por teléfono 010 y lo que me facilitaron fue el teléfono de la Junta Municipal.

La Sra. Presidenta manifiesta: Vamos aprovechar que la Gerente tiene bastante experiencia en Línea Madrid y va a contestar ella.

La Sra. Gutiérrez –Barquín Asenjo Gerente del Distrito de Ciudad Lineal informa: Esto tiene relación también con lo que estábamos comentando y hasta y en tanto no se pongan en marcha estas nuevas tecnologías, por lo menos con la rapidez y la fluidez deseada para todos, tengo que decir y explicaremos a la gente no lo conoce, que yo creo que no habrá mucha gente, pero un ciudadano puede presentar lo que se llaman avisos, lo que llamamos allí avisados, que en el móvil es Avisa Madrid, es una comunicación de desperfectos en vía pública o avisos de falta de limpieza etc.. Hay otra posibilidad, lo que nosotros denominamos Sugerencias y Reclamaciones y también adelanto que toda esta materia también la lleva la Dirección General Calidad y Atención al Ciudadano en este caso en la Subdirección General de Atención al Ciudadano.

Por el Sistema de Sugerencias y Reclamaciones los ciudadanos pueden presentar las quejas respecto a la prestación o funcionamiento de un servicio municipal

cómo se lleva a cabo tanto los avisos como las sugerencias y reclamaciones, a través cualquiera de los canales de Línea Madrid y que no solamente es el 010. Línea Madrid es el 010, la web municipal y las oficinas de atención al ciudadano presenciales en cada uno de los Distritos. Cuando un ciudadano contacta con un canal de Línea Madrid y una vez comunicada la incidencia, sugerencia, o reclamación se facilita un número de identificador para que pueda realizar el seguimiento o estado de su reclamación o incidencia, ninguno de los canales de atención a los que me he referido puede dar por cerrado directamente un aviso o una reclamación, simplemente la incidencia se asignan al Departamento Municipal correspondiente según la materia y será éste el que tendrá que realizar las actuaciones correspondientes y en cada caso informar directamente al interesado y cerrar la solicitud. Esto significa que en ningún caso ni los avisos, ni las sugerencias y reclamaciones son cerradas por el 010 ni ningún otro servicio de atención. Esa función sólo la puede realizar el propio servicio que sea competente con la incidencia o consulta realizada.

Lo que sí puede hacer el teléfono 010 es informar del estado de la tramitación de esa incidencia, donde se encuentra, cuando se ha presentado, cuando ha entrado en el servicio etc. Con ese número de identificador si se trata de una sugerencia o de una reclamación ya se puede conocer el estado de tramitación e incluso saber si la respuesta se ha dado a través de la web, a través del 010 o de una oficina de atención. En los casos de avisos el estado no se puede conocer vía Web pero con ese identificador el 010 sí que puede informar al ciudadanos también del estado de su tramitación de la incidencia que se ha comunicado, en consecuencia, en todos los casos con el número de identificación tanto el aviso, sugerencia o reclamación el ciudadano puede conocer el estado.

Por ejemplo en el caso de la sugerencias y reclamaciones, el canal es la propia Subdirección de Atención al Ciudadano la recibe y ellos las dirigen y canalizan a las Áreas o servicios correspondientes. Las que son concretamente competencia de este Distrito y concretamente de la Junta Municipal se llevan a cabo en ellas. Tratamos de ser lo más rápido posible y podemos decir que prácticamente se están llevando al día.

La Sra. Sotillo Pozas vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular manifiesta: Quería comentar en el caso que he comentado sobre el que hice el seguimiento, tenía el número de aviso con ese aviso me mandaron un mensaje por la aplicación diciendo que estaba cerrado y que la incidencia había sido trasladado a la Junta Municipal de Distrito y que si quería tener más información que me pusiese en contacto con la Junta Municipal de Distrito pero el aviso sí que le dieron por cerrada.

La Sra. Gutiérrez –Barquín Asenjo Gerente del Distrito de Ciudad Lineal responde: Yo creo que el tema de que den por cerradas las reclamaciones es como cuando das una incidencia, en nuestro caso al IAM, a informática, tras el aviso te dan por cerrada la incidencia, se supone que es cuando que es cuando está solucionada o no. Para ellos lo que está cerrado es que ya ha llegado al canal correspondiente, en este caso era una materia de la Junta que le están informando que ese tema está en la Junta. Si quisiera seguir probablemente la vida de ese aviso tiene un número y simplemente ponerse en contacto con el servicio que lo lleva.

La Sra. Presidenta añade: Sólo señalar también que cuando se presenta algo de manera presencial o por registro electrónico tienes que tener certificado digital y con el número de anotación que te dan también puedes hacer el seguimiento de ese escrito.

**Punto 21 Pregunta, nº 2015/1146744, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre qué actividades tiene previsto programar la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal para celebrar los días de Navidad y qué cauces de información se van a emplear para que todos los vecinos y vecinas de nuestro Distrito puedan llegar a participar en ellas.**

La Sra. Molina González, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Doy por leída la pregunta.

La Sra. Gutiérrez –Barquín Asenjo Gerente del Distrito de Ciudad Lineal responde: Las actividades referidas tanto al Departamento de Servicios Sociales como a la Unidad de Actividades Culturales, se han programado actuaciones de diversa naturaleza tanto teatrales, musicales y especialmente varios espectáculos infantiles que se van a desarrollar en los Centros Culturales de Distrito. En esas actuaciones además también hay previstos conciertos de música clásica villancicos y canciones, canción navideña, por la época en la que estamos obviamente, interpretadas por distintas corales, y además una actuación de un destacado grupo de Gospel.

Se ha previsto también un taller infantil de teatro dirigido a niños de edades entre 7 y 11 años y que se van a impartir concretamente en este Centro de San Juan Bautista y también en el de La Elipa.

Además de las actividades en los centros se han programado una serie de actividades que con la denominación “Navidad en la Calle” y que se van a desarrollar precisamente en espacios al aire libre concretamente en el Auditorio de El Calero. Además estarán incluidas también en el programa la instalación de tres carpas en distintas zonas del Distrito, en la plaza de Ciudad Lineal con Misterios del Parque Arriaga y el Parque Bami.

En esas tres carpas con el fin de ampliar el ámbito geográfico de las actividades culturales se van a realizar talleres y actividades especialmente dirigidas al público infantil. Igualmente acogerán la visita del Paje Real para recogida de cartas a los Reyes Magos y se realizarán en días distintos en cada una de las carpas. La programación Navideña finalizará con la tradicional Cabalgata de los Reyes Magos el día 4 enero, también, en cuanto a canales de información, se ha editado un folleto que se repartirá en los distintos Centros Culturales de las actividades colegios, centros deportivos etc.

A esta información de la Unidad de Cultura hay que añadir la referida concretamente a Servicios Sociales del Distrito que hay una actividad de Reyes Magos en San Juan Bautista que estará programada por estos Servicios Sociales y así como complementaria a la Cabalgata para no desatender las zonas por las que la Cabalgata no pasará.

La Sra. Molina González vocal del Grupo Municipal Partido Popular manifiesta: Muchas gracias por la información y sí me gustaría preguntar en relación al Cabalgata, porque a nuestro Grupo Político han llegado comentarios de algunas entidades sobre si hay alguna forma de poder participar en la Cabalgata, bien uniéndose a la comitiva que forme la Junta o bien uniéndose con algún elemento que la propia entidad que quiera participar, pueda aportar.

La Sra. Presidenta responde: Ha habido reuniones con las Asociaciones, pero como quien más presente ha estado en ellas ha sido Ángel que es el Asesor le damos la palabra. En la Junta de Portavoces Omar expresó su deseo de ser Rey blanco aunque hoy se ha desdicho y ha dicho que quiere ser Baltasar.

El Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal ciudadanos-Partido de la Ciudadanía añade: Yo con tal de ser Rey, lo que tú me digas.

Se le concede la palabra al Sr. Guillen Olmos, Asesor de la Concejala de la Junta Municipal de Ciudad Lineal: Desde Participación Ciudadana se ha contado

con el listado de entidades del Distrito, se ha enviado al conjunto entidades, a las que tienen que ver también con la infancia, las vecinales, a las entidades con las que trabaja Servicios Sociales, la posibilidad de participar con sus propios vehículos, o incluso algunas entidades manifestaban que no tenían posibilidad económica en cuanto a poner un vehículo pero sí querían llevar una comparsa por delante de la Cabalgata como se ha hecho en los años en los que se ha hecho el pasacalles. Van a participar alrededor de 14 o 15 entidades. Esto podría estar abierto hasta la fecha del día 15 que ha sido la que desde la Unidad de Cultura estimaban como máxima para poder organizar con un mínimo de calidad y de garantías, es decir, si os han llegado entidades en ese sentido yo creo que no habría ningún problema en su participación. También decir que dentro del contrato de la Junta Municipal hay una serie de carrozas y una serie de camiones que se van a ceder, en primer lugar, a los Servicios Sociales para los chavales de servicios sociales que tienen, en general, mayor problemática de tipo socioeconómico o de otro tipo, y en segundo lugar se van a ceder también algunas de estas entidades sobre todo AMPAS de colegios públicos que manifestaban su incapacidad para ello.

En tercer lugar, en relación a lo que se planteaba el día de la Junta de Portavoces, como siguen quedando carrozas, también se planteaba la posibilidad de que los propios Grupos Políticos se hicieran cargo de alguna de las carrozas. El planteamiento que a mi me trasladaban desde la Unidad de Cultura, que me parece correcto, es que, dado que hay que trabajar con los recursos que se tiene, serían dos carrozas con lo cual habría que compartirlas entre los Grupos. Estamos hablando para los niños. Ahora para los Reyes Magos y Pajes, a todas las entidades que han participado en esas reuniones se les ha ofrecido esa misma posibilidad, las personas que tengan interés en ser Reyes Magos o pajes. Esto se hace extensivo, aunque no se ha enviado por escrito todavía, a los Grupos, yo me encargaré de recabar los datos de las personas para ponerme en contacto con ellas y lo mandaré por escrito, tanto las autorizaciones para los niños como la invitación para que participéis como Reyes o como pajes. Sólo hay 3 Reyes cada uno de los Reyes va a tener 2 pajes si el número de peticiones desborda pues se podrá hacer por sorteo.

Son 8 carrozas de la Junta Municipal, 4 camiones grandes de la Junta Municipal y 14 o 15 entidades de tipo vecinal, AMPAS de colegios casi todas que van a participar además. Se va a hacer una Cabalgata que yo creo será y bastante nutrida y muy bonita

La Sra. Molina González vocal del Grupo Municipal Partido Popular:  
Gracias por tu información y quedamos a la espera de tu ofrecimiento por escrito y

lo único es preguntarte si alguna entidad o algún colectivo quisiera participar se pone en contacto con la Unidad de Cultura antes del día 15 o contigo.

El Sr. Guillen Olmo Asesor de la Concejala de la Junta Municipal de Ciudad Lineal responde: Es la Unidad de Cultura y además os diría que en principio se hizo una primera reunión con esa convocatoria, en esa reunión se puso un plazo para sumarse, yo esto lo voy a plantear que se tome en cuenta porque entiendo que es interesante tomar en cuenta y en consideración porque viene de los Grupos Políticos de la Junta y porque no se nos ha dado información por escrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Presidenta da por terminada la sesión, siendo las 22:20 horas.

SECRETARIA DE DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García de Robles Vara.

LA CONCEJALA PRESIDENTA DE DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2015.

---

A Las 22:21 horas, la Sra. Presidenta manifiesta que, en tiempo y forma, se ha presentado la siguiente petición de palabra:

La Sra. García de Robles Vara, Secretaría del Distrito de Ciudad Lineal informa: Previamente a que tomen la palabra las personas que lo han solicitado procede informar que los datos personales de los intervinientes serán incorporados y publicados en la página Web del Ayuntamiento de Madrid. Por ello si en el uso de su derecho alguno de los intervinientes no desea que sus datos personales se hagan públicos debe hacerlo constar previamente a su intervención y en este caso el contenido de la misma se publicará omitiendo los datos personales del interesado.

El Sr. Martín Parra de la Agrupación de Vecinos del Lago Constanza, Transversales y Aledaños de los Barrios: A pesar del cambio de ubicación del lugar aquí había 40 vecinos de mi calle y me parece que ha quedado una vecina porque al Príncipe de Asturias iban con facilidad pero aquí ya es más trabajoso.

Manuel Miguel Martín Parra, vecino portavoz de la agrupación de vecinos de la calle lago Constanza, Transversales y Aledaños de los Barrios Ventas y Pueblo Nuevo, que en los años 80 durante el Gobierno Municipal Socialistas del profesor Enrique Tierno Galván, fue Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de San Blas y el siguiente mandato Socialista desempeñó el cargo de Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Salamanca, vuelvo hoy a la política municipal. El Sr. Martín Parra presentó su propuesta en la junta extraordinaria de la comunidad vecinos de la calle Lago Constanza, 16 el jueves 3 diciembre a las 6:30 donde fue aprobada esta petición que hoy presento aquí. El Sr. Martín Parra ha pedido oficialmente la palabra a este Pleno para presentar sus tres peticiones de actuación urbanística.

Primera: Apertura de la calle Pablo Jiménez Cano para unir por medio la calle peatonal las calles del Lago Constanza y José María de Pereda a la altura de los números 14 y 16 de la mencionada calle de Lago Constanza que redundaría en beneficio del tránsito de los vecinos que así no tendrían que dar la vuelta por la

calle Alcalá o la de Carlos Hernández. Este proyecto estuvo contenido en el API 11.118 del Plan General.

Los vecinos del número 14 y 16 de la calle Lago Constanza padecemos las consecuencia de un fondo de saco cubierto de matorral y árboles que, sin podar, entran las ramas en casa de los vecinos y son molestísimas y además tienen que sufrir las heces de los perros de mucho de los vecinos desaprensivos.

Segundó proyecto apertura de la calle de los collados a la altura de los números 20 y 22 de la calle Lago Constanza para unir por tráfico rodado la calle de José María de Pereda con ella.

Este es el tramo en la calle de los Collados que se solicita abrir. Viven muchas familias unas antiguas y otras de reciente incorporación. Los inquilinos de estas infraviviendas pagan el alquiler que los propietarios les imponen.

Tercer proyecto, apertura del tráfico rodado en ambos sentidos de la calle Los Collados a la altura del número 11 de la calle Gómez de Avellaneda y de los números 21 y 23 de la calle Timoteo Domingo, actualmente hay un chalet que sólo ha permitido abrir la calle en sentido calle Hermanos García Noblejas. Esta actuación permitiría descongestionar el tráfico de la calle Alcalá hacia la calle Hermanos García Noblejas.

Estas operaciones urbanísticas están iniciadas hace más de 30 años y durante los años que ha estado gobernando el Partido Popular solamente se abrió parte de la calle de Los Collados pero el resto está en el mismo estado o peor.

Serían necesarios desahucios y expropiaciones e indemnizaciones y concesiones a viviendas protegidas, en definitiva un pago de cantidades que no están en los presupuestos y que habría que habilitar para que estas operaciones se realicen, si este nuevo Ayuntamiento, con Manuela Carmona a la cabeza tiene voluntad decida de realizarlas en beneficio de los vecinos del Distrito y los propios afectados. El monto total de la operación sería muy elevado pero con la voluntad pregonada en las campañas de todos los partidos se podía realizar durante este mandato o el próximo sin tener que esperar otros 30 años. Agradezco la asistencia de mis vecinos que han venido antes y se han tenido que ir y a usted por escucharme.

Seguidamente, quería presentar una petición de comisión de trabajo para llevar a cabo estos proyectos, entonces, yo le ruego Sra. Concejala, en la medida que pueda atenderlo, desde este momento solicito que lo antes que sea posible forme una comisión de trabajo donde estén presentes con usted y la Gerente, los Jefes Técnicos la Junta de Ciudad Lineal de Urbanismo, Vías Públicas, Proyectos y Presupuestos, Técnicos de los Servicios Sociales, asistentes sociales, para el tema de la calle de Los Collados de la infravivienda y de casitas bajas, que habría que hacer un censo para ver quiénes y no tienen derecho a que sea la actuación que tengan que hacer, de indemnizaciones o lo que sea necesario. El Jefe de los Servicios de Propiedad Privada de la Gerencia Municipal de Urbanismo, me gustaría, que estuviera Concejal del Grupo Socialista Don Ramses Pérez Boga y cualquier otro Concejal o portavoz del resto de Grupos Políticos que están aquí representados en la Junta que supongo que querrían sumarse a estos proyectos que están presentados. Y yo mismo me ofrezco voluntario para asesorar en todo lo que sea necesario porque tengo conocimiento de todos los proyectos que se iniciaron hace tiempo y que están sin terminar. Gracias.

La Sra. Presidenta responde: En el Pleno de Presupuestos se adelantó que desde el Área de Urbanismo se iba a adquirir suelo en la calle de los Collados 9 y 11 y el Concejal de Urbanismos sí me dijo que la inversión territorializada era para abrirlo al tráfico rodado.

En cuanto a los otros dos casos que comenta, la apertura de las calles Pablo Jiménez Cano y Gómez de Avellaneda no son competencia de la Junta, son competencia del Área de Gobierno, entonces lo que sí se le va es a trasladar al Área de Gobierno o Desarrollo Urbanístico Sostenible, antes era la Gerencia de Urbanismo, se les va a trasladar a ellos ya que es competencia suya para que hagan el estudio por que esto que usted dice de la petición de Comisión de Trabajo es que no es competencia de la Junta. Primero vamos a trasladar las dos peticiones Gómez de Avellaneda y Pablo Jiménez Cano, lo trasladamos a Urbanismo, la petición de Collados esperamos a que haga esta inversión desde el Área y a ver a dónde lleva y dependiendo de lo que nos contesten desde Urbanismo ya miramos lo de la Comisión, si le parece.

El Sr. Martín Parra de la Agrupación de Vecinos del Lago Constanza, Transversales y Aledaños de los Barrios Pregunta: ¿usted esta contestación me la va a pasar a mí por escrito?.

Responde la Sra. Presidenta: Esto se está grabando en el acta, entonces cuando se coja el acta yo sí que se la puedo pasar por escrito.

El Sr. Martín Parra de la Agrupación de Vecinos del Lago Constanza, Transversales y Aledaños de los Barrios por favor me la pasa a mi domicilio y cómo va a actuar esa nueva Área que no la conozco.

Toma la palabra el Sr. Murcia González, Presidente de la Mancomunidad Faustino Peñalver con vuelta a Marquesa de Amboage, Gracias por concederme la palabra, especialmente, al vocal Javier Sáez que siempre nos ha acompañado en todos las dificultades que hemos tenido en la Mancomunidad Marquesa de Amboage, y bueno yo lo que quería empezar señalando es que tradicionalmente se considera que en la zona de Arturo Soria no pasan especiales problemas con relación a lo que sí sucede en el resto del Distrito, pero esta no deja ser un una idea errónea. Justamente en la parte trasera de este centro se encuentra la mancomunidad Marquesa de Amboage donde habitamos viviendas de interés social y personas de rentas no muy amplias, le hemos dirigido en el mes de abril a la anterior Administración y esta reclamación tiene continuidad a pesar del cambio en la Concejalía que dirige la Junta de Distrito, quejándonos de las distintas faltas de mantenimiento que nos afectan, fundamentalmente a las zonas verdes, la recogida de las basuras y el riesgo que se está generando al no extender la valla de la calle Torrelaguna que ha generado que se habrá un boquete por el que las personas que utilizan ese atajo puedan sufrir graves daños corporales.

Me remito a ese escrito para trasladarle las múltiples reivindicaciones que le formulamos que en ningún caso pueden ser consideradas mejoras que vayan a suponer un desembolso importante de dinero por parte del Ayuntamiento. Únicamente le estamos pidiendo que se hagan un mantenimiento del mobiliario urbano y de las zonas de titularidad pública con una regularidad adecuada y además señalarle que en muchos casos algo que preocupó mucho en esta legislatura que hoy se agota es la de generar plusvalías privadas con recursos públicos en nuestro caso es justo al contrario. Somos una mancomunidad con unos presupuestos muy reducidos donde los recursos privados han generado plusvalías públicas, hemos tenido que pagar de nuestro bolsillo el arreglo de alcorques, el levantamiento de un muro y una serie de obligaciones que le correspondían al Ayuntamiento, además, para el beneficio del Colegio Público San Juan Bautista y del Instituto nos estamos planteando seriamente la posibilidad de formular un escrito de consentimiento para que este espacio pueda ser utilizado por instituciones educativas de titularidad pública.

La mancomunidad ha puesto todo lo que está en sus manos para contribuir al Ayuntamiento de Madrid y sin embargo no tenemos respuesta, ni siquiera a los escritos que formulamos ni recibimos un mantenimiento medianamente digno de nuestras instalaciones, ya para finalizar le señaló que en su momento le escribí un

correo electrónico del que tampoco tuve respuesta de un asunto que me preocupa profundamente y es la discriminación de la que estamos siendo objeto. Se han pavimentado las calles aledañas a Faustina Peñalver y cuando entran en la zona de las viviendas de interés social se paralizan las obras de pavimento, se escuda la Dirección General de Vías en un informe técnico pero yo la invito Sra. Concejala a que nos visite como ha hecho gentilmente D. Javier en varias ocasiones, a que conozca la realidad de nuestra mancomunidad.

Vea que la zona de aparcamiento y el asfaltado de la calle Faustina Peñalver a simple vista no supera el más mínimo informe técnico que garanticen su calidad, además en la calle Hueso de Pineda se sustituye una acera nueva por una aún más nueva mientras nuestras aceras están completamente rotas generando peligro para los niños, para las personas mayores y no encuentro motivo razonable que me lleve a considerar justo este trato diferenciado.

Le agradecería que me respondieran a nuestras solicitudes, que aceptara mi invitación para conocer la realidad de la mancomunidad y que nos ofrecieran, no mejoras costosas, sino simplemente el mantenimiento al que cualquier ciudadano de la mancomunidad que abona sus impuestos tiene derecho.

Por cuestiones de tiempo finalizó mi intervención en este punto pero le reitero la invitación para que pueda cumplir con su compromiso que adquirió en junio en el Príncipe de Asturias de estar en la calle con los vecinos y de acompañarnos pues a todos los que tenemos responsabilidades con nuestros conciudadanos a la hora de verificar el estado de la zonas que forman el Distrito. Muchas gracias Sra. Concejala y muchas gracias Javier.

La Sra. Presidenta responde: Muchas gracias, lo primero pedirle disculpas porque estaba totalmente convencida de que le había contestado a esa consulta ciudadana que me había llegado, explicándole que no era competencia de esta Junta de Distrito porque pertenece al Área de Desarrollo Urbano Sostenible y de verdad que estaba convencida que le había contestado por eso le pido disculpas. Es un error que espero que no vuelva a suceder.

Sí que hemos revisado, y es cierto ustedes tienen este problema, hemos visto que sí aparece ya en Plenos del 13 de marzo del 2012, del 10 de julio del 2012 pero aquí la Junta lo más que puede hacer es enviar a los Servicios Técnicos a que miren e inspeccionen a ver cómo está la zona. Es lo que han hecho en el día de ayer y sí que los Servicios Técnicos nos indican que hay bastante acumulación de

desperdicios y de maleza, nos adjuntan fotos en las que se ve bastante maleza, bastante, malas hierbas, se ve un colchón y bueno pues esto se da aviso al Departamento de Limpieza de espacios públicos porque aún estando en el Distrito y compartiendo su preocupación, porque sí que creo que es una zona que está bastante abandonada, yo desde la Junta poco puedo hacer aparte de transmitir su problemática a las Áreas de Gobierno correspondientes.

Entonces sí que se va a mandar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Se ha notificado para que proceda a la limpieza y al desbroce de estas zonas y lo del asfaltado estoy convencida de que ese escrito sí se ha enviado al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Volveré a insistir para que me digan porque es cierto que esa calle como usted dice hacen una parte, se cortan y parece que es el resto no es de Dios. Pido asegurar mi compromiso de elevar a las Áreas de Gobierno correspondientes porque por desgracia no es competencia de esta Junta de Distrito.

Volveré a insistir con el arreglo de esa calle, con la limpieza, del escrito de abril, lo siento pero no tengo ningún tipo de conocimiento, yo le hablo del mail que mandó a través de la consulta ciudadana y si me vuelve a escribir le contestaré, insistiré pero vamos si me comprometo ya le digo tanto a la notificación que se ha hecho al Área de Medioambiente para la limpieza, hacer un seguimiento como a la del Desarrollo Urbano Sostenible.

Por último les deseo a todos los asistentes que tengamos unas fiestas felices y que los Reyes Magos sean generosos con todos nosotros.

Se levanta la sesión a las 22 horas y 40 minutos.

SECRETARIA DE DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García de Robles Vara.

LA CONCEJALA PRESIDENTA DE DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez

